



Contraloría General del Estado
B O L I V I A

Informe del Contralor General del Estado

*Al pueblo boliviano, sus instituciones y
organizaciones sociales*



Gestión
2009

Presentación



Presentación

El peligro de la presentación de un informe siempre conlleva, por un lado el auto ensalzamiento o el auto elogio y por el otro, la repetición descriptiva del contenido; para no caer en ninguna de estas debilidades dejaremos que sean los lectores los que saquen sus propias conclusiones del Informe de Gestión, señalando en estas líneas sólo el contexto en el que se han desarrollado las acciones de la Contraloría.

El año 2009 marcó al país un hito importante, como fue la promulgación de la Constitución Política del Estado Plurinacional, que reconfigura otra estructura de Estado y plantea, fruto de ella, una readecuación de toda la institucionalidad de la nación. Es en este contexto que la Contraloría ha sido una de las primeras instituciones que se ha adecuando a la actual Constitución Política del Estado, asumiendo de manera inmediata las nuevas competencias y el mandato constitucional, siendo la primera institución en ajustar su nueva denominación a la carta fundamental.

Uno de los principales retos planteados para la gestión 2009, fue establecer una entidad pública modelo, tal cual debe ser la máxima entidad de control gubernamental; este objetivo desde nuestra evaluación creemos que se ha cumplido a plenitud, principalmente basados en los resultados de sus acciones comunicados periódicamente a los ciudadanos.

Los elementos que permitieron alcanzar estos logros fueron los siguientes: Se procedió a una readecuación institucional bajo la visión de contar con unidades operativas mucho más rápidas, se ajustó la Programación Operativa Anual en la perspectiva de agilizar resultados y establecer acciones preventivas, se eliminaron procesos burocráticos con ajustes permanentes en los procedimientos internos hecho, que permitió entregar informes en tiempo real. Se hizo una remoción de todos aquellos lineamientos que configuraron una entidad que lejos de establecer responsabilidades lo que hacía era dejar bajo toneladas de papel hasta los más débiles indicios.

En la perspectiva de sentar las bases de una entidad modelo, la Contraloría se encuentra en una etapa de consolidación institucional, procediéndose a una institucionalización de su personal, a través de convocatorias públicas para llenar sus vacancias, cubriendo el 90 % de afealías.

Es importante recalcar el posicionamiento de la imagen institucional que se ha establecido de la Contraloría, como una entidad que actúa con absoluto equilibrio, cuya base simplemente es una contrastación del cumplimiento de las normas por parte de los servidores públicos. A partir de ello, es que la sociedad ha empezado a percibir a la Contraloría con una nueva identidad cuyo accionar se circunscribe a establecer y defender un manejo adecuado de los recursos del Estado.

Su labor durante la gestión 2009 ha estado marcada preponderantemente por la priorización de las auditorías especiales, esto en razón de una lectura de los requerimientos de la sociedad que pasan por contar con instituciones sancionadoras que corten de raíz cualquier manejo irregular de los recursos del Estado. En este sentido aproximadamente un 85% han sido auditorías especiales.

Por otro lado, se ha intensificado en el trabajo de control hacia las unidades de auditoría interna del conjunto de las entidades públicas, con el objetivo de precisar de mejor manera el desempeño de éstas, dejando de lado lo superfluo para concentrarse en aquellas áreas de riesgo de las entidades. Debemos señalar que en la gestión evaluada ya no se ha hecho énfasis en auditorías SAYCO



o en evaluaciones y recomendaciones de carácter formales. En el área de Control Interno de igual manera se han planteado ajustes para que el trabajo atrasado pueda ser puesto al día.

Durante la gestión 2009 la Contraloría estableció un alto a la impunidad a través de acciones directas desarrolladas a partir de la aplicación del Art. 35 de la Ley 1178 que viabiliza la presentación de denuncias ante el Ministerio Público sobre irregularidades detectadas especialmente cuando ellas constituyen delitos de carácter penal. En aplicación de este artículo se presentaron varias denuncias que rompen esa sensación de impunidad que a lo largo de los años lograron establecer los involucrados en hechos irregulares.

Este procedimiento mejoró y se vio fortalecido, mucho más, con la incorporación de la supervisión, una nueva competencia señalada por el texto constitucional, que permite a la Contraloría realizar fiscalización y control gubernamental en cualquier acción etapa o proceso, sin tener que esperar para ejercitar su competencia central que es la de control externo posterior.

La vía señalada tuvo un importante efecto, porque ha permitido que se recuperen recursos, que se inicien procesos de sanción a los responsables de cometer irregularidades en el ámbito público y, ha generado un contexto preventivo contra la realización de acciones irregulares.

Finalmente uno de los objetivos planteados al ingresar a la Contraloría General del Estado, era conseguir que esta entidad volviera a ser la garantía de transparencia en el manejo de los recursos públicos. Creemos que con todo el trabajo expuesto, esa meta se ha cumplido a cabalidad.

Pero, más allá de la evaluación del presente documento es el nuevo accionar, la nueva conducta, la eficiencia en el trabajo, los resultados, los que deberían ser evaluados. Al interior de la Contraloría pensamos que nuestra imagen buena o mala se reflejará en la opinión del pueblo boliviano, es la sociedad a través de sus diversos componentes la que en el curso histórico del país manifestará su opinión sobre nuestras acciones.

Lic. Gabriel Herbas Camacho
Contralor General del Estado a.i.

Contenido

| | |
|---|-----------|
| I. Área de Control Gubernamental | 1 |
| 1. Subcontraloría de Auditoría Externa | 3 |
| 2. Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales | 9 |
| 3. Subcontraloría de Control Interno | 15 |
| 4. Subcontraloría de Servicios Legales | 21 |
| 5. Subcontraloría de Servicios Técnicos..... | 25 |
| <hr/> | |
| II. Área de Capacitación: CENCAP | 31 |
| 1. Mandato del Centro Nacional de Capacitación | 33 |
| <hr/> | |
| III. Área de Apoyo al Control Gubernamental..... | 39 |
| <hr/> | |
| IV. Área de Gestión Interna..... | 43 |
| 1. Auditoría Interna | 45 |
| 2. Subcontraloría General | 47 |
| 3. Organización de la Contraloría General del Estado..... | 51 |
| 4. Recursos Humanos..... | 53 |
| 5. Administración | 57 |
| 6. Finanzas | 61 |
| 7. Secretaría General..... | 65 |
| 8. Gerencia de Comunicación Institucional | 69 |
| <hr/> | |
| V. Encuentros Internacionales..... | 75 |

I.
Área de
Control Gubernamental



1. Subcontraloría de Auditoría Externa

La labor de control externo posterior que realiza la actual Contraloría General del Estado, por mandato de la Constitución Política del Estado vigente, y de la Ley N° 1178, responde directamente a los objetivos estratégicos definidos por la entidad.

En ese marco, en la gestión 2009, la Subcontraloría de Auditoría Externa emitió 195 informes de auditoría y en forma adicional, como producto de los trabajos de auditoría en diferentes entidades y para fines de evitar las prescripciones, realizó notas dirigidas a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de cada una de las entidades auditadas exponiendo hechos que dan lugar a indicios de responsabilidad administrativa y en algunos casos penal, para que inicien las acciones administrativas o deriven a la Fiscalía, según corresponda.



Lic. Olga Suárez, Subcontralora de Auditoría Externa en reunión con su personal

A continuación se expone un resumen de los casos más relevantes:

| ENTIDAD | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Prefectura del Departamento del Beni | Denuncia presentada por la Gerencia Departamental de Beni ante la Fiscalía de Distrito, con relación a los gastos ejecutados en el Referéndum Autonómico realizado en la gestión 2008. |
| Prefectura del Departamento de Chuquisaca | Denuncia a presentarse a la Fiscalía, sobre el Proyecto "Interconexión Eléctrica Padilla Monteagudo Fase II". Debido a que la CGE se encuentra obstaculizada en el desarrollo de sus funciones de Control Gubernamental, y no tiene posibilidad de determinar responsabilidades por los hechos descritos, ni individualizar a los que fueron autor o autores. |
| Prefectura del Departamento de Tarija | Denuncia presentada por la Gerencia Departamental de Tarija, ante la Fiscalía de Distrito, con relación a los gastos ejecutados en el Referéndum Autonómico realizado en la gestión 2008. |
| Prefectura del Departamento de La Paz | Denuncia presentada por la Gerencia Departamental de La Paz, ante el Fiscal de Distrito, sobre aplicación de recursos de Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, con destino a competencias que se encuentran al margen del ordenamiento jurídico administrativo, por la Prefectura del Departamento de La Paz, durante las gestiones 2007 y 2008. |
| Prefectura del Departamento de Santa Cruz | Denuncia presentada por la Gerencia Departamental de Santa Cruz, ante la Fiscalía de Distrito, con relación a los gastos ejecutados en el Referéndum Autonómico realizado en la gestión 2008. |
| Prefectura del Departamento de Potosí | Denuncia presentada por la Gerencia Departamental de Potosí, ante la Fiscalía de Distrito, por desembolsos con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) al margen de los componentes definidos en el Decreto Supremo N° 28421 para las Prefecturas. |
| Prefectura del Departamento de Pando | Denuncia presentada por la Gerencia Departamental de Pando ante la Fiscalía de Distrito, con relación a los gastos ejecutados en el Referéndum Autonómico realizado en la gestión 2008. |

INFORMES EMITIDOS POR TIPO DE AUDITORÍA

| TIPOS DE AUDITORÍA | GESTIÓN 2009 |
|--|--------------|
| Informes de Auditoría Especiales | 45 |
| Informes Preliminares con responsabilidades | 95 |
| Informes de Control Interno | 27 |
| Informes de Revisión de Papeles de Trabajo | 6 |
| Informes del Sistema de Administración y Control - SAYCO | 1 |
| Informes de Relevamiento | 2 |
| Informes de Seguimiento | 19 |
| TOTAL | 195 |

Auditoría especial

Es un examen objetivo y sistemático de evidencia, cuyo propósito es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales aplicables y obligaciones contractuales y, si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

A continuación se exponen los casos más relevantes de informes concluidos con indicios de responsabilidad:

| ENTIDAD | DESCRIPCIÓN | RESPONSABILIDADES | | | |
|--|--|-------------------|------|-------|-------|
| | | MONTO EN \$US. | ADM. | CIVIL | PENAL |
| Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) | Auditoría especial sobre el proceso de contratación N° LPN-GNAF-24-GNDIS-03-08, para la provisión e instalación llave en mano de una planta de extracción de licuables de gas natural a ser instalada en el campo "Río Grande" ubicado en la Provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz, por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 14 de julio de 2008. | | | | X |
| Fuerza Aérea Boliviana | Auditoría especial de ingresos y egresos, por las gestiones 2005 y 2006. | | | | X |
| Prefectura del Departamento de Chuquisaca | Auditoría especial del Proyecto "Interconexión Eléctrica Padilla – Monteagudo – Fase II". | | | | X |
| Batallón de Seguridad Física de Cochabamba | Auditoría especial sobre pago de sueldos a personal retirado en proceso de institucionalización en cumplimiento a sentencias constitucionales al 28/02/2006. | | | | X |
| Prefectura del Departamento de Cochabamba-Servicio Departamental de Deportes | Auditoría especial sobre ingresos y gastos por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2006. | 40.305 | | | X |
| Prefectura del Departamento de Tarija - Corregimiento Mayor de Villa Montes | Auditoría especial sobre la ejecución del Proyecto "Construcción camino Ibibobo – Esmeralda – II tramo". | 728.054 | | X | |
| Prefectura del Departamento de Cochabamba-Servicio Departamental de Deportes | Auditoría especial del Proyecto "Construcción Unidad Protectora de la Cancha Félix Capriles" por la gestión 2006. | 13.978 | | X | |

| ENTIDAD | DESCRIPCIÓN | RESPONSABILIDADES | | | |
|---|--|-------------------|------|-------|-------|
| | | MONTO EN \$US. | ADM. | CIVIL | PENAL |
| Prefectura del Departamento de La Paz | Auditoría especial sobre la construcción del palacio del deporte, ejecutada en las gestiones 1997 a 2001. | 86.967 | | X | |
| Gobierno Municipal de Villa Montes | Auditoría especial sobre el proyecto de mejoramiento del Barrio Litoral por el periodo comprendido entre las gestiones 2002 a 2005. | 49.565 | | X | |
| Servicio Nacional de Caminos en Liquidación | Auditoría especial del Túnel San Rafael, componente del Tramo Vial Cotapata – Santa Bárbara, gestiones 1997 a 1998 y 2001 a 2003. | 149.952 | | X | |
| Servicio Departamental de Educación – SEDUCA de Cochabamba | Auditoría especial de ingresos por concepto de matrículas y gastos efectuados, distribución de carga horaria del personal docente, por las gestiones 2003 a mayo de 2004. | 54.063 | | X | |
| Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas – SERGEOTECMIN – de Cochabamba | Auditoría Especial sobre Concesiones Mineras caducas según el Artículo 65 de la Ley N° 1777 “Código de Minería” durante las gestiones 2003 al 2006. | 1.573.201 | | X | |
| Caja Nacional de Salud | Auditoría especial de Recursos Humanos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 30 de junio de 2006. | 755.163 | | X | |
| Ministerio de Gobierno – Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI)- Administración Central | Auditoría especial sobre la administración y control de vehículos y dinero confiscados, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2006. | 214.189 | | X | |
| Ministerio de Gobierno – Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) de Cochabamba | Auditoría especial sobre el proceso de incautaciones y disposición de dinero y vehículos por el periodo comprendido entre las gestiones 1998 a 2005. | 69.916 | | X | |
| Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B) | Auditoría especial del activo exigible, obligaciones, gastos y transferencias efectuadas por el periodo comprendido entre las gestiones 2000 a 2006. | 192.111 | | X | |

Informes preliminares con indicios de responsabilidad por la función pública

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009, se emitieron 95 informes preliminares, los que a la fecha se encuentran en proceso de aclaración o en revisión de descargos.

A continuación se exponen los casos más relevantes de dichos informes:

| ENTIDAD | DESCRIPCIÓN | RESPONSABILIDADES | | | |
|--|--|-------------------|------|-------|-------|
| | | MONTO EN \$US. | ADM. | CIVIL | PENAL |
| Servicio Nacional de Sistema de Reparto – SENASIR – Santa Cruz | Auditoría especial de pago de rentas correspondientes a personas fallecidas, por el periodo comprendido entre el 01/01/2003 y el 31/03/2005. | | | | X |
| Fuerza Aérea Boliviana | Auditoría especial de ingresos y egresos, gestiones 2005 y 2006. | | | | X |

| ENTIDAD | DESCRIPCIÓN | RESPONSABILIDADES | | | |
|--|---|-------------------|------|-------|-------|
| | | MONTO EN \$US. | ADM. | CIVIL | PENAL |
| Prefectura del Departamento de Cochabamba – Servicio Departamental del Deporte | Auditoría especial sobre los contratos de alquiler de la piscina “Alfredo Marquina” suscritos el 03/06/2005 y el 24/02/2006. | | | | X |
| Hospital San Roque de Villazón- Tarija | Auditoría especial de ingresos y gastos por las gestiones 2006 y 2007. | | | | X |
| Caja Petrolera de Salud – Agencia Zonal de Oruro | Auditoría especial sobre la recuperación del monto adeudado por anticrédito del 30/12/1999 al 30/01/2009. | | | | X |
| Prefectura del Departamento de Oruro | Auditoría especial sobre procesos de contratación y gastos efectuados con recursos provenientes del impuesto directo a los hidrocarburos (IDH) y otros por el periodo comprendido entre el 02/01/2006 al 31/12/2006. | | | | X |
| Prefectura del Departamento de Tarija | Auditoría especial sobre el uso de recursos provenientes de regalías aplicados en el proceso de contratación de la Supervisión Técnica para la Construcción de la Piscina Olímpica Departamental Tarija en el periodo del 21/08/ 2005 al 31/12/2006. | | | | X |
| Prefectura del Departamento de Tarija | Auditoría especial sobre anticipos otorgados para la construcción de la Piscina Olímpica y Velódromo Olímpico y entrega de recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) a la Fundación PUMA, por el periodo del 21/08/2005 al 31/12/2006. | | | | X |
| Banco Central de Bolivia | Auditoría especial de gastos por el periodo comprendido entre el 01/01/2006 y el 31/12/2007. | 528.438 | | X | |
| Prefectura del Departamento de La Paz | Auditoría especial sobre la administración de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), gestión 2008. | 14.731 | | X | |
| Prefectura del Departamento de Tarija | Auditoría especial sobre transferencias al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, por costos de administración de Proyectos, por el periodo comprendido entre el 21/08/2005 al 31/12/2006. | 1.356.549 | | X | |
| Servicios Eléctricos de Tarija S.A. (SETAR S.A.) | Auditoría especial de adquisición de Bienes y Servicios por el periodo entre el 02/01/2000 y el 31/03/2004. | 8.563 | | X | |
| Corte Departamental Electoral de La Paz | Auditoría especial sobre la utilización de los recursos otorgados para el Referéndum Revocatorio del Mandato Popular y Elección de Prefecto del Departamento de La Paz, gestión 2008. | 7.066 | | X | |
| Empresa Pública Nacional Estratégica – Papeles de Bolivia (PAPELBOL) | Auditoría especial de contrataciones por el periodo comprendido entre septiembre de 2007 a marzo de 2009. | 1.873.050 | | X | |
| Corte Nacional Electoral | Auditoría especial sobre el cumplimiento de compromisos de pago de gastos de impresión de papeletas de sufragio para las “Elecciones Generales” y “Elección de Prefectos”, gestión 2005. | 126.390 | | X | |

Auditorías SAYCO

Se realizó un informe de auditoría de los Sistemas de Administración y Control (SAYCO) en la Corte Departamental Electoral de la Gerencia Departamental de Oruro.

Seguimientos

Una de las maneras de medir la eficacia del control gubernamental y su aporte al mejoramiento de la entidad, tanto en lo administrativo como en lo operativo, es la implantación de las recomendaciones, por ello, todos los informes con recomendaciones son objeto de seguimiento y su cumplimiento es obligatorio conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 1178. Los resultados de los seguimientos efectuados en la gestión 2009, son los siguientes:



Sala de auditores de la Subcontraloría de Auditoría Externa

| CANT. SEGUIMIENTOS | N° RECOMENDACIONES | I | P/I | N/I | N/A | N/E |
|--------------------|--------------------|----|-----|-----|-----|-----|
| 19 | 317 | 64 | 106 | 141 | 3 | 2 |

(I) Implantadas

(P/I) Parcialmente implantadas

(N/I) No implantadas

(N/A) No aplicable a la fecha del seguimiento

(N/E) No evaluadas

Los resultados de la implantación de recomendaciones nos muestran que un 20.18% de las mismas se han instaurado y lo hicieron parcialmente un 33.43%.

2. Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales

La Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales (SCAC), desde septiembre de 1997 tiene la misión de ejercer el Control Externo Posterior en los Gobiernos Municipales, Universidades Públicas, Empresas Municipales y otras entidades del sector público con autonomía de gestión, de acuerdo al plan estratégico institucional. Para este fin, se cuenta con equipos de profesionales auditores, en cada Gerencia Departamental. Asimismo, desde la gestión 2007, la Subcontraloría cuenta con una Gerencia de Auditoría, conformada por un equipo de tres profesionales auditores, con el objetivo de atender aquellas auditorías que por su importancia requieren de una respuesta ágil.



Reunión trabajo, Subcontralora de la SCAC, Lic. Julieta Nina, con su equipo de trabajo

Emisión de informes

En la gestión 2009, se logró cumplir en un 85,77% de los compromisos asumidos en actividades de auditoría mediante el POA 2009, lo que significa la emisión de 211 informes preliminares y complementarios de los 246 programados, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

| GERENCIA | PROGRAMADO POA 2009 | INFORMES EMITIDOS Al 31/12/2009 | % |
|--------------|------------------------|------------------------------------|--------------|
| GA-SCAC | 16 | 10 | 62,50 |
| BENI | 21 | 17 | 80,95 |
| CHUQUISACA | 44 | 14 | 31,82 |
| COCHABAMBA | 13 | 28 | 215,38 |
| LA PAZ | 50 | 25 | 50,00 |
| ORURO | 42 | 25 | 59,52 |
| PANDO | 10 | 8 | 80,00 |
| POTOSÍ | 10 | 37 | 370,00 |
| SANTA CRUZ | 27 | 38 | 140,74 |
| TARIJA | 13 | 9 | 69,23 |
| TOTAL | 246 | 211 | 85,77 |

Cabe mencionar que los 211 informes emitidos corresponden a resultados de las auditorías especiales, revisión de informes y papeles de trabajo de auditoría emitidos por firmas de auditoría y seguimientos, según se muestra a continuación:

| TIPO DE AUDITORÍA | Nº DE INFORMES |
|--|----------------|
| Auditorías especiales (preliminares y complementarios) | 189 |
| Revisión de papeles de trabajo | 12 |
| Seguimiento a informes con recomendaciones | 10 |
| TOTAL | 211 |

Auditorías especiales

Para la formulación del POA - 2009, se priorizaron las auditorías en proceso iniciadas en gestiones anteriores y nuevas auditorías, principalmente especiales, con la finalidad de dar respuesta a las demandas relativas a establecer la legalidad de la aplicación de recursos públicos y la rendición de cuentas.

Como resultado de las auditorías especiales, se emitieron informes finales con indicios de responsabilidad por la función pública, según se muestra en el cuadro siguiente:

| TIPO DE INDICIOS DE RESPONSABILIDAD | CANTIDAD |
|---|-----------|
| Informes con Indicios de Responsabilidad Administrativa | 10 |
| Informes con Indicios de Responsabilidad Civil | 59 |
| Informes con Indicios de Responsabilidad Penal | 10 |
| TOTAL | 79 |

A continuación se exponen los casos más relevantes de informes concluidos en los que se establecen indicios de responsabilidad, recomendaciones para mejorar el control interno de las entidades auditadas emergentes de auditorías especiales.

| ENTIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA | Nº RECOMENDACIONES |
|--|---|--------------------|
| Gobierno Municipal de Mecapaca | Auditoría especial de ingresos y gastos por las gestiones 2006 y 2007. | 17 |
| Gobierno Municipal de Colcapirhua | Auditoría especial de gastos, por el periodo enero de 2007 a marzo de 2008. | 28 |
| Gobierno Municipal de Sacabamba | Auditoría especial sobre gastos, por las gestiones 2006 y 2007. | 22 |
| Gobierno Municipal de Villa José Quintín | Auditoría especial de ingresos y gastos, por las gestiones 2006 y 2007. | 21 |

| ENTIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA | Nº RECOMENDACIONES |
|--|--|--------------------|
| Gobierno Municipal de Capinota | Auditoría especial de gastos, por las gestiones 2007 y 2008. | 17 |
| Universidad Mayor de San Andrés | Auditoría especial de procesos de reclutamiento, selección y admisión de docentes contratados, Carrera de Ciencias de la Comunicación, gestión 2003. | 10 |
| Gobierno Municipal de Machacamarca | Auditoría especial de gastos y del activo exigible, por las gestiones 2006 y 2007. | 22 |
| Gobierno Municipal de Pazña | Auditoría especial de gastos y del activo exigible, por las gestiones 2006 y 2007. | 19 |
| Gobierno Municipal de Antequera (Bolívar) | Auditoría especial de gastos y del activo exigible, por las gestiones 2006 y 2007. | 23 |
| Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado – SELA | Auditoría especial de gastos, por las gestiones 2007 y 2008. | 7 |
| Gobierno Municipal de Villa de Yocalla | Auditoría especial de gastos de los grupos presupuestarios 3000 4000 y cuentas contables del activo disponible y exigible, por el periodo enero de 2006 a febrero de 2008. | 17 |
| Gobierno Municipal de Belen de Urmiri | Auditoría especial de gastos y obras, por las gestiones 2006 y 2007. | 12 |
| Gobierno Municipal de Pocoata | Auditoría especial de gastos y obras, por el periodo enero de 2006 a febrero de 2008. | 19 |
| Gobierno Municipal de Betanzos | Auditoría especial de gastos y obras, por el periodo enero de 2006 a abril de 2008. | 10 |
| Gobierno Municipal de Tupiza | Auditoría especial de gastos, por el periodo de enero de 2006 a junio de 2008. | 15 |
| Gobierno Municipal de Chaqui | Auditoría especial de gastos y obras, por el periodo enero de 2006 a julio de 2008. | 16 |

Como se mencionó anteriormente, emergente de las auditorías especiales se emitieron 106 informes preliminares y ampliatorios, entre los que se reportan indicios de responsabilidad administrativa, civil y/o penal, que en forma posterior al 31 de diciembre de 2009, viabilizarán la emisión de los correspondientes informes complementarios finales.



Audidores de la Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales (SCAC)

Revisión de informes y papeles de trabajo

Como parte del POA 2009, se efectuaron 12 trabajos sobre revisión de informes y papeles de trabajo, de auditorías realizadas por firmas o consultores de auditoría, contratadas por Gobiernos Municipales, a efectos de verificar el cumplimiento de normas de auditoría gubernamental, de disposiciones legales vigentes y de los términos contractuales. Los resultados de estos trabajos se reportan en 12 informes no aceptados que dieron lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad.

Seguimientos

Mediante el seguimiento a la implantación de recomendaciones reportadas en los informes de auditoría, se pretende medir la eficacia del control gubernamental, de su aporte al mejoramiento de las entidades sujetas a la evaluación y la verificación del cumplimiento de las disposiciones vigentes, relativas a los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales señalados en la Ley N° 1178.

Con tales propósitos, en la gestión 2009 se realizaron seguimientos cuyos resultados se reportan en 10 informes, que se resumen en el siguiente cuadro:

| INFORMES EMITIDOS | TOTAL DE RECOMENDACIONES | IMPLANTADAS | PARCIALMENTE IMPLANTADAS | NO IMPLANTADAS | NO APLICABLES | NO EVALUADAS |
|-------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|----------------|---------------|--------------|
| 10 | 178 | 34 | 61 | 77 | 2 | 4 |

Actividades con organismos financiadores

Programa Integral Anticorrupción – PIA

La Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales, participó del Programa Integral Anticorrupción, habiendo aportado al referido programa con las siguientes actividades:

- Las auditorías especiales en los Gobiernos Municipales de Palca, Mecapaca, Yacuiba y Sorata, entidades consideradas casos PIA, por las reiteradas denuncias sobre casos de corrupción, cuyos resultados se exponen a continuación:

| ENTIDAD | INFORME N° | RESULTADO |
|--------------------------------|----------------|--|
| Gobierno Municipal de Palca | GX/EP15/S07 C1 | Indicios de responsabilidad civil (*) |
| Gobierno Municipal de Palca | GX/EP15/S07 C3 | Indicios de responsabilidad civil (**) |
| Gobierno Municipal de Palca | GX/EP15/S07 C4 | Indicios de responsabilidad penal (*) |
| Gobierno Municipal de Palca | GX/EP15/S07 C5 | Indicios de responsabilidad penal (*) |
| Gobierno Municipal de Mecapaca | GX/EP15/J08 C2 | Indicios de responsabilidad civil (**) |
| Gobierno Municipal de Mecapaca | GX/EP15/J08 C3 | Indicios de responsabilidad penal (*) |

(*) Informes complementarios concluidos y emitidos

(**) En proceso de emisión el informe complementario

Acuerdo de financiamiento suscrito entre el Gobierno de Canadá y la Contraloría General del Estado

La Contraloría General del Estado y el Gobierno de Canadá, participan en el Programa denominado “Mecanismo Estratégico de Gobernanza” (MEG). La meta del Programa es contribuir a la erradicación de la pobreza en Bolivia mediante el incremento y perfeccionamiento de la gober-

nanza. El propósito del Programa es contribuir a mejorar los servicios de atención de la Contraloría General del Estado (CGE), a través de un Fondo de Apoyo a la Reforma del Sector Público.

En ese contexto y con el fin de alcanzar el objetivo estratégico referido a "Mayor capacidad para el ejercicio del control gubernamental, mediante el desarrollo y establecimiento del programa de becarios en la CGE", la Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales, en coordinación con la Gerencia Nacional de Capacitación (CENCAP), en la gestión 2009 concluyó el programa del primer ciclo del Programa de Capacitación de Becarios, con certificación de 40 profesionales entre auditores (29), abogados (10) e ingeniero (1), los mismos que por el periodo de diciembre de 2008 a marzo de 2009, recibieron el entrenamiento práctico, mediante la participación en auditorías gubernamentales de la Contraloría General del Estado, durante un periodo de cuatro meses.

Por otra parte, la Subcontraloría aportó al programa "Mecanismo Estratégico de Gobernanza" (MEG), con la ejecución de la auditoría especial en el Gobierno Municipal de San Andrés de Machaca por las gestiones 2006, 2007 y 2008, priorizada por las denuncias recibidas, la misma se encuentra en proceso de emisión del informe preliminar.

Otras actividades

La Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales, realizó una reunión anual de evaluación del Programa de Operaciones Anual y de uniformidad de criterios técnicos, que se realizó en la ciudad de Cochabamba los días 10 y 11 de diciembre de 2009.

En la reunión participaron 29 servidores públicos que trabajan en el área de autonomías constitucionales, habiéndose concluido sobre diferentes temas relacionados a la programación y evaluación del Programa de Operaciones Anual y sobre lineamientos para la ejecución de trabajos de auditoría.

3. Subcontraloría de Control Interno

Debido al rol e importancia de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de las diferentes instancias del aparato estatal, en su contribución en la gestión pública, reconocida en la Ley N° 1178, en el año 1994 se crea la Subcontraloría de Auditoría Interna, teniendo entre sus principales atribuciones la revisión de informes emitidos por esta Unidad y la Evaluación a su Función.

La Contraloría General del Estado, a través de estas evaluaciones hasta ahora viene apoyando el desarrollo de las actividades de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas; siendo responsabilidad de los auditores internos el análisis de riesgos para la determinación de áreas críticas, relevantes y prioritarias, así como las justificaciones expuestas en la programación de operaciones.

Es importante enfatizar que el Control Interno en la Administración Pública es fundamental, no sólo por su contribución a los resultados y gestión pública, sino también como parte del establecimiento de una cultura de control que debe trascender a toda la estructura organizacional, desde las máximas autoridades ejecutivas hasta los niveles jerárquicos más bajos.



Trabajo cotidiano: Auditores en coordinación con representantes de entidades públicas

Por la relevancia del control interno, en julio de 2001 la Subcontraloría de Auditoría Interna amplía el alcance de su trabajo para concientizar sobre la importancia del mismo, capacitar, entrenar y apoyar a los servidores públicos en la aplicación de instrumentos y medios de control efectivos hacia el logro de los objetivos institucionales y emitir la normatividad acorde con los conceptos modernos del control interno, de tal manera que en la gestión 2000 cambia su denominación a Subcontraloría de Control Interno (SCCI).

Este cambio de denominación surge ante la necesidad de establecer una unidad que fundamentalmente se oriente al control interno integral de las instituciones del sector público; promoviendo una cultura y conciencia del control en los ejecutivos responsables de su implantación y en el resto de los funcionarios. Esta Subcontraloría cumple funciones muy importantes al ser responsable de proponer normas, controlar la aplicación de las mismas, evaluar los informes realizados y de verificar el adecuado funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI's) de las entidades públicas.

Objetivos de la Subcontraloría de Control Interno

El objetivo de la SCCI es coadyuvar al fortalecimiento del Control Interno Posterior y, la promoción y evaluación del Control Interno en las entidades públicas.

Para el logro de este objetivo la Subcontraloría cuenta con la siguiente estructura: Gerencia Principal de Auditoría Interna (GPAI), Gerencia Principal de Control Interno (GPCI) y 9 Gerencias de Control Interno como unidades funcionales, dependientes de las Gerencias Departamentales (GDs).

Fortalecimiento del Control Interno Posterior a través de las Unidades de Auditoría Interna (UAI's)

El Control Interno Posterior, es el trabajo técnico que efectúan las UAI's en las entidades públicas, con el propósito de coadyuvar a mejorar sus operaciones. Esta actividad es considerada como un elemento fundamental que apoya el logro de los objetivos en las instituciones públicas gubernamentales, también forma parte de la estrategia para el establecimiento de una cultura de control organizacional.

Evaluación a las Unidades de Auditoría Interna

La evaluación de las UAI's es una actividad necesaria para el fortalecimiento del sistema de control interno posterior gubernamental, que se realiza mediante el examen de la estructura organizacional de dichas unidades y el nivel de independencia funcional, la competencia profesional y los procedimientos aplicados para una administración adecuada de su personal, la verificación del cumplimiento normativo logrado en la ejecución de sus actividades a través de la revisión de los legajos de papeles de trabajo, así como del seguimiento a las recomendaciones por ellas remitidas. De las evaluaciones realizadas por la Contraloría a las Unidades de Auditoría Interna, se desprenden recomendaciones a las cuales se hace el seguimiento correspondiente para evidenciar el grado de su implantación.



Sala de auditores de la SCCI, equipado con tecnología de punta para agilizar los trabajos de auditoría

Evaluación especial a las Unidades de Auditoría Interna (UAI)

Estas evaluaciones se efectúan como consecuencia del incumplimiento de normatividad a aplicar por parte de la UAI en el ejercicio de la auditoría, cuya inadvertencia lleva al establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública.

Emergente de esta actividad, la Subcontraloría mediante la Gerencia Departamental de Oruro, emitió los informes con indicios de responsabilidad administrativa contra el Auditor Interno del Servicio Departamental de Educación de Oruro.

Este tipo de actividades, permite a las máximas autoridades ejecutivas tener una seguridad razonable sobre la calidad del trabajo ejecutado por las UAI's, en consideración a que producto de la evaluación técnica que realiza la Contraloría a los informes emitidos por la UAI, emite recomendaciones que reconducen el accionar del auditor interno en pos de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y licitud de sus operaciones.

Evaluación de los informes emitidos por las Unidades de Auditoría Interna

En Bolivia existen aproximadamente 256 UAI's, las cuales remitieron a la Contraloría para su evaluación 4.564 informes de auditoría interna. De acuerdo a nuestra capacidad instalada, se evaluaron 2.923 informes, según el siguiente detalle:

| TIPOS DE INFORMES | GESTIÓN 2009 |
|---|--------------|
| Informes de confiabilidad | 217 |
| Informes de auditoría especial responsabilidad, control interno y otros | 1.820 |
| Formulación del POA de las UAI's | 228 |
| Informes de ejecución de POA | 267 |
| Informes de seguimiento de las UAI's | 391 |
| TOTALES | 2.923 |

Fuente: Reporte mensual de la Subcontraloría de Control Interno (SCCI)

Con la actividad de evaluación a los informes emitidos por las UAI's, se logró que los trabajos realizados por éstas presenten una mejora continua en cumplimiento con las Normas de Auditoría Gubernamental en la gestión, puesto que de 2.923 informes evaluados, se efectuó la devolución de 391.

Con relación a los informes con indicios de responsabilidad civil, fueron aprobados 129 informes, cuyo importe recuperado en el proceso de aclaración (informe preliminar) alcanzó a \$US 45.161 y Bs35.411; y sujeto a recuperación a través de la vía judicial correspondiente, la suma de \$US 2.563.814.

Capacitación

El personal relacionado con el Control Interno Posterior anualmente imparte cursos de capacitación en el Centro Nacional de Capacitación (CENCAP) dirigidos a los Auditores Internos, lo que permite que las Unidades de Auditoría Interna mejoren la calidad de los informes de confiabilidad y la formulación de sus POAs así como de los informes de actividades; asimismo, se está superando el problema de la presentación inoportuna y fuera de plazo de los mismos.

Conclusión

A través del trabajo ejecutado por la Gerencia Principal de Auditoría Interna y Gerencias Departamentales, se logró concientizar sobre la necesidad de desarrollar trabajos de auditoría interna basados en las Normas de Auditoría Gubernamental y otras disposiciones legales aplicables, por tanto una mejora en la evidencia de los hallazgos. A la fecha, las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas, se constituyeron en aliados estratégicos de la Contraloría General del Estado, a través de la cobertura de control ejercido.

Promoción y evaluación del control interno

Con el propósito de cumplir adecuadamente con el mandato legal de promover el establecimiento del control interno en las entidades del sector público (artículo 23 Ley N° 1178), en la gestión 2002 se creó la Gerencia Principal de Control Interno (GPCI).

La GPCI es la unidad responsable de determinar, ejecutar y efectuar el seguimiento a las actividades orientadas en la promoción para el establecimiento del control interno en las entidades del sector público. Los niveles operativos para este rol son la GPCI y las Gerencias del área de Control Interno en las Gerencias Departamentales.

Producto del análisis efectuado por la CGE del enfoque del control interno bajo el modelo del "informe COSO", que establece que el control interno es un conjunto de acciones incorporadas a los procesos administrativos y operativos, se concluyó que la implantación de este instrumento de gestión en el sector público de nuestro país, coadyuvaría considerablemente a mejorar la gestión pública a través de una eficiente administración de los recursos públicos. En este sentido, las actividades ejecutadas por la GPCI estuvieron enmarcadas en dicho criterio.

 **Relevamiento de procesos operativos**

Ante la necesidad de ejercer un control posterior (interno y externo) sobre las operaciones críticas o de mayor riesgo ejecutadas por las entidades públicas, se ejecutó el relevamiento de los procesos operativos importantes en las Prefecturas de los 9 departamentos del país, como en entidades a nivel central generadoras de ingresos, aquellas que insumen el mayor porcentaje del gasto público y la entidad administradora de las finanzas de Estado, tales son: Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Impuestos Nacionales, Aduana Nacional de Bolivia, Ministerio de Hidrocarburos, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Ministerio de Minería y Metalurgia, Corporación Minera de Bolivia, Ministerio de Obras Públicas, Servicios Básicos y Vivienda, y la Administradora Boliviana de Carreteras.

Las conclusiones de esta actividad fueron plasmadas en informes denominados "Identificación de Riesgos", a efecto de tomar la decisión de efectuar auditorías de impacto o instruir a las UAI's su ejecución, cuyos resultados permitirán responder ante la sociedad sobre la transparencia en la administración de los recursos públicos.

 **Conclusión**

A través de la promoción del control interno, se está logrando la confianza de los servidores públicos respecto al apoyo que presta la Contraloría General del Estado en coadyuvar a mejorar la implantación del control interno; como también, advirtiendo posibles errores o irregularidades a efectos de proceder oportunamente en la ejecución de las correspondientes auditorías.

 **Propuesta de Proyecto de Decreto Supremo**

Con la finalidad de garantizar razonablemente la independencia, imparcialidad y objetividad del auditor gubernamental en el ejercicio del control interno posterior, como la calidad de sus informes, hemos propuesto el Proyecto de Decreto Supremo sobre la independencia de las Unidades de Auditoría Interna en el sector público.

Dicho documento fue socializado con los Auditores Internos de las entidades públicas de todos los departamentos del país, a través de talleres participativos, de los cuales, obtuvimos sugerencias sobre su contenido.

Los mencionados talleres se realizaron en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Chuquisaca, con el financiamiento de la Cooperación Canadiense.

 **Reuniones nacionales de coordinación** **Primera reunión**

A finales de junio se realizó en la ciudad de La Paz la Reunión de Coordinación de la Subcontraloría de Control Interno, con la participación del Señor Contralor General del Estado, Gerentes Principales de Auditoría Interna y Control Interno, Gerentes de Auditoría y Supervisores de la Subcontraloría de Control Interno.

El motivo de la reunión fue definir los lineamientos, políticas, procedimientos y actividades que serán desarrolladas en el relevamiento de los procesos operativos en las entidades públicas, concluyendo con lo siguiente:

La Subcontralora estableció los siguientes parámetros para la continuidad de esta actividad:

- 160 horas complementarias para la conclusión del Relevamiento de Procesos Operativos en las Prefecturas Departamentales.
- El plazo para la entrega al Gerente Departamental es el 17 de julio, por lo que en forma impostergable se deberá hacer llegar a la SCCI hasta el 20 de julio de 2009.
- En la Gerencia Principal de Auditoría Interna se estableció 160 horas para la ejecución de esta actividad, la cual será realizada por el Supervisor y Auditor designado.

Segunda reunión

Con financiamiento de la Cooperación Canadiense, en la ciudad de Tarija, los días 2 al 4 de diciembre, se efectuó la "REUNIÓN NACIONAL DE CONTROL INTERNO, GESTIÓN DE RIESGOS Y EL NUEVO ROL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA", en la cual se realizó la presentación de propuestas a corto y mediano plazo, cuyos temas y las conclusiones a las que se arribó, se detallan a continuación:

- Proyecto Decreto de Independencia
- Certificación titulares de las UAI's
- Rol de los Entes Tutores, conforme a propuesta presentada por la comisión
- Supervisión, conforme a propuesta presentada por la comisión
- Auditoría operativa, de acuerdo a la propuesta presentada por la comisión
- Evaluación al proceso de control interno (EPCI)
- Confiabilidad de la información financiera
- Resolución de casos sobre indicios de responsabilidad por la función pública

4. Subcontraloría de Servicios Legales

Las funciones principales de la Subcontraloría de Servicios Legales son las de efectuar el asesoramiento integral al despacho del Señor Contralor General del Estado, desarrollar el análisis legal de auditoría, análisis de responsabilidad por la función pública, el registro de la suscripción de contratos con el Estado, registro de los procesos que tiene el Estado con personas naturales o jurídicas, elaboración de proyectos de Dictámenes de Responsabilidad Civil, Seguimiento a los Dictámenes, Evaluación y Seguimiento del Funcionamiento de las Unidades Jurídicas del sector público, entre otras.

Además de las mencionadas funciones a partir de la gestión 2009, tiene bajo su dependencia a la Gerencia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.



Gerente Principal de Servicios Legales, junto a su equipo de abogados en una jornada cotidiana de trabajo

Por lo tanto, en la Oficina Central como en las Gerencias Departamentales, es la instancia de revisión y opinión legal de la Contraloría General del Estado (CGE), donde confluyen las consultas tanto internas (de auditoría y otras áreas administrativas de la CGE) como externas (de otras Entidades Públicas y Poderes del Estado).

Actividades realizadas

Evaluación y seguimiento a la función de las Unidades Jurídicas

Las Evaluaciones son realizadas con la finalidad de coadyuvar a mejorar la calidad y oportunidad del asesoramiento legal otorgado para una efectiva toma de decisiones de los niveles gerenciales, la conformación de la unidad jurídica así como sus funciones de acuerdo a la normativa de cada entidad.

| GERENCIA | CANTIDAD |
|--------------------|-----------|
| Gerencia Principal | 3 |
| La Paz | 2 |
| Santa Cruz | 2 |
| Pando | 2 |
| Beni | 2 |
| Cochabamba | 3 |
| Tarija | 2 |
| Oruro | 3 |
| Potosí | 1 |
| TOTAL | 20 |

Los Seguimientos tienen como finalidad verificar la oportuna y adecuada implantación de las recomendaciones contenidas en los informes de evaluación a las unidades jurídicas.

| GERENCIA | CANTIDAD |
|--------------------|-----------|
| Gerencia Principal | 6 |
| La Paz | 4 |
| Santa Cruz | 2 |
| Pando | 2 |
| Beni | 1 |
| Cochabamba | 2 |
| Oruro | 2 |
| Potosí | 4 |
| TOTAL | 23 |

Informes de apoyo legal a la Auditoría Gubernamental

En la gestión 2009 en la Subcontraloría de Servicios Legales se emitieron informes legales que reflejan el apoyo que se presta a las tareas de control gubernamental, conforme se detalla a continuación:

| GERENCIAS | SCAE | SCAC | SCST | SCCI | CANTIDAD |
|--------------------|------|------|------|------|------------|
| Gerencia Principal | 75 | 13 | 0 | 240 | 328 |
| La Paz | 7 | 24 | 0 | 18 | 49 |
| Santa Cruz | 18 | 66 | 0 | 24 | 108 |
| Chuquisaca | 24 | 44 | 0 | 19 | 87 |
| Cochabamba | 20 | 49 | 0 | 12 | 81 |
| Oruro | 23 | 24 | 0 | 34 | 81 |
| Potosí | 9 | 21 | 0 | 22 | 52 |
| Tarja | 24 | 36 | 5 | 28 | 93 |
| Beni | 22 | 17 | 0 | 20 | 59 |
| Pando | 6 | 9 | 0 | 17 | 32 |
| TOTAL | | | | | 970 |

Inspecciones



Sala de Abogados. Subcontraloría de Servicios Legales (SCSL)

Inspección es la acción de verificar que los informes legales sustenten adecuadamente los informes de auditoría con hallazgos de responsabilidad. Las inspecciones son realizadas a informes legales que respaldan informes de auditoría interna y externa derivados de las Subcontralorías de Auditoría Externa (SCAE); de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales (SCAC); y de Control Interno (SCCI), así como informes generados dentro de Evaluaciones a Unidades Jurídicas y Seguimientos efectuados por la propia Subcontraloría de Servicios Legales.

Las inspecciones que se realizaron fueron 434 entre evaluaciones, seguimientos y apoyos realizados a las diferentes Subcontralorías.

Apoyo legal a las diferentes áreas de la Contraloría General del Estado

Tanto en la Gerencia Principal como en cada Gerencia de Servicios Legales del país, se prestó el apoyo necesario a todas las áreas administrativas de la Contraloría General del Estado (CGE), de carácter administrativo, recursos humanos, contrataciones, Declaración Jurada de Bienes y Rentas, etc., haciendo un total de 1.957 consultas de carácter legal a nivel nacional.

Apersonamiento de la Contraloría General del Estado en procesos judiciales

En cumplimiento al art. 44 de la Ley N° 1178, la Subcontraloría de Servicios Legales y Gerencias de Servicios Legales de las Gerencias Departamentales iniciaron acciones en procesos coactivos fiscales, civiles y penales relacionados con daños económicos al Estado, por lo que en la gestión 2009 la Contraloría se apersonó en 136 procesos en diferentes instancias jurisdiccionales, así como en la Fiscalía.

En el ámbito penal durante la gestión 2009 la Contraloría General del Estado presentó denuncias, en virtud al artículo 35 de la Ley 1178, por:

- “Realización de referéndums departamentales de ratificación de Estatutos Autonómicos”.
- Venta de terrenos de propiedad de Zofra Cobija – Pando.
- Denuncia sobre el contrato para la provisión de cemento asfáltico, suscrito entre el COMANING y la Empresa Intensus Latinoamericana S.R.L., para los proyectos “Doble Vía Oruro - Vinto” y “Quillacas - Villa Esperanza”.
- Denuncia por la adquisición ilegal de bienes a medio uso por parte del Gobierno Municipal de Chuma en las gestiones 2006 y 2007, presentada en fecha 21 de diciembre de 2009.

Interviniendo en 136 procesos a nivel nacional en diferentes instancias jurisdiccionales, así como en la Fiscalía.

Recursos extraordinarios

En la gestión 2009 PROMISA interpuso un Amparo Constitucional en contra de la Contraloría General del Estado que fue declarado improcedente, fallo que favoreció a la Contraloría.

Dictámenes de responsabilidad civil

El dictamen es una opinión técnica jurídica emitida por el Contralor General del Estado y tiene valor de prueba pre constituida. Las entidades públicas pueden iniciar acciones administrativas y judiciales, convirtiendo a éstos en instrumentos necesarios para la recuperación de recursos del Estado, por lo que en la Gestión 2009 se emitieron 81 dictámenes con Responsabilidad Civil.



Abogados analizando y resolviendo procesos que llegan de las diferentes gerencias departamentales

Apoyo al Centro de Capacitación de la Contraloría General del Estado

La Subcontraloría de Servicios Legales y las Gerencias de Servicios Legales de las Departamentales, durante la gestión 2009 prestaron apoyo en la capacitación de servidores públicos en los cursos:

- Aspectos Básicos de Responsabilidad por la Función Pública
- Responsabilidad por la Función Pública

Otras acciones relevantes de la Subcontraloría de Servicios Legales

El Gerente Principal de Servicios Legales, participó en las reuniones del comité técnico del Programa Integral Anticorrupción (PIA).

5. Subcontraloría de Servicios Técnicos

La Subcontraloría de Servicios Técnicos (SCST) se encuentra conformada por tres gerencias: Gerencia de Evaluación de Inversión Pública (GEIP), Gerencia de Evaluaciones Ambientales (GEA) y Gerencia de Evaluación de Tecnologías de Información y Comunicación (GETIC), con el propósito de coadyuvar al control gubernamental, mediante la ejecución de auditorías y evaluaciones técnicas de apoyo a otras unidades de la Contraloría General del Estado (CGE), en temas de: proyectos de inversión pública relacionados con capital físico, ambientales y tecnologías de información y comunicación respectivamente.

Los principales resultados alcanzados en la gestión 2009 conforme a los lineamientos y la programación operativa anual son los siguientes:

Gerencia de Evaluación de Inversión Pública



Profesionales de la GEIP

Auditoría de Proyectos de Inversión Pública a la Administradora Boliviana de Carreteras

Se concluyó una Auditoría de Proyectos de Inversión Pública a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), que tuvo como objetivo verificar la eficacia de los procesos técnicos, vinculados a la etapa de construcción de carreteras e infraestructura vial de la red fundamental, que está a cargo de dicha entidad caminera, en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2006 y el 9 de diciembre de 2008.

Como resultado de la auditoría, se emitió el informe de auditoría N° K1/PP04/S08, que contiene un total de 3 recomendaciones tendentes a fortalecer la eficacia de las operaciones de: revisión y aprobación de los certificados de pago del contratista, revisión y aprobación de la planilla de anticipo y emisión de orden de proceder a la empresa contratista y de aquellas operaciones relevantes en el control de la construcción de carreteras, no consideradas en los documentos normativos de la ABC. Las tres recomendaciones fueron aceptadas y se encuentran en la etapa de implementación por parte de la Administradora Boliviana de Carreteras.

Evaluación Técnica a la fase de ejecución física del proyecto "Construcción del Pavimento Rígido Yacuiba Fase III (100 cuadras)"

En apoyo a la Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales (SCAC), se realizó la Evaluación Técnica a la fase de ejecución física del proyecto "Construcción del Pavimento Rígido Yacuiba Fase III (100 cuadras)", proyecto que estuvo a cargo del Gobierno Municipal de Yacuiba entre las gestiones 2005 y 2008.

Como resultado de la Evaluación Técnica practicada, se emitió el informe N° OT/08/A9 - K1/XP06/F09, que contiene observaciones sobre ampliaciones de plazo sin sustento técnico, y volúmenes de la capa sub base que no cumplen el grado de compactación especificado que fueron certifi-

cadadas en el ítem N° 5 denominado "Producción y conformación de sub base", las cuales ascienden a un monto observado de Bs5.359.214. El informe de evaluación técnica se encuentra en etapa de redacción, con las observaciones detectadas sobre espesor y calidad del pavimento rígido.

Evaluación Técnica de descargos informe pista de aterrizaje del aeropuerto de Villa Montes

En apoyo a la Subcontraloría de Auditoría Externa (SCAE), se realizó la Evaluación Técnica de descargos presentados por los involucrados en el informe preliminar de auditoría especial N° ET/EP18/J04-R1 sobre la Auditoría de la construcción de la pista de aterrizaje del aeropuerto de Villa Montes, Provincia Gran Chaco, que estuvo a cargo de la Prefectura del Departamento de Tarija entre las gestiones 2001 y 2006; se emitió el informe N° OD/11/A9 – K1/XP03/E09, que contiene el análisis de la documentación presentada por los involucrados como descargo a las observaciones del informe preliminar.

Apoyo Técnico a la auditoría especial sobre el proceso de contratación de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

A solicitud de la Subcontraloría de Auditoría Externa (SCAE), se realizó el Apoyo Técnico a la auditoría especial sobre el proceso de contratación de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos llevado a cabo por la Administradora Boliviana de Carreteras en la gestión 2008, que concluyó con la suscripción de un contrato de construcción con la Empresa Constructora OAS Ltda., por el monto de \$US.415.000.425. Como resultado de la Evaluación Técnica practicada, se emitió el informe N° OH/07/A9 – K1/XP33/Y09, que contiene observaciones sobre los aspectos técnicos del proceso de contratación.

Evaluación técnica de descargos al informe de auditoría especial N° GL/EP15/Y06 R2 – EMMU

En apoyo a la Gerencia Departamental de La Paz (GDL), se realizó la Evaluación Técnica de descargos presentados por los involucrados en el informe preliminar de auditoría especial N° GL/EP15/Y06 R2, sobre 11 obras ejecutadas por la Empresa Municipal de Mantenimiento Urbano (EMMU), entre las gestiones 2004 y 2005. Como resultado de la Evaluación Técnica de Descargos practicada, se emitió el informe N° OD/10/A9 – K1/XP32/009, que contiene el análisis de la documentación presentada como descargo por los involucrados.

Relevamiento de información sobre el proyecto carretero Roboré – El Carmen – Arroyo Concepción

Con el propósito de programar las actividades de control externo posterior, se realizó un relevamiento de información al proyecto carretero Roboré – El Carmen – Arroyo Concepción a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), emitiéndose el informe N° K1/RP06/N09. Dicho tramo carretero forma parte del Corredor Santa Cruz – Puerto Suárez, que conecta las poblaciones del mismo nombre y que a su vez sirve de unión entre las fronteras Brasilero Boliviana y Chileno Boliviana, a través de los puertos de Santos (Brasil) y Arica (Chile).

Cabe señalar que a la fecha del relevamiento de información, la ABC había certificado un monto de \$US.94.809.792 por efecto del contrato de construcción del tramo Roboré – El Carmen, y \$US.74.970.000 por efecto del contrato de construcción del tramo El Carmen – Arroyo Concepción; montos que reflejan la importante inversión realizada por el Estado en dichos proyectos camineros.

Revisión de informes elaborados por las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas

En apoyo a la Subcontraloría de Control Interno (SCCI), se realizó la revisión de 3 informes elaborados por las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del sector público, emitiéndose los siguientes informes:

| INFORME N° | ENTIDAD | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|---|--|
| GEIP – OE/03/A9 – I2/R147/N05 W2 | Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social | Revisión del Informe Técnico Reformulado relacionado a la Auditoría Especial de las obras del Centro de Salud Sector Parco – Código SP03/ORU/45187. |
| GEIP – OE/04/A9 – I2/R020/F05 W2 | Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) | Revisión del Informe Técnico Reformulado relacionado a la Auditoría Especial de Proyectos de Infraestructura ejecutados por las Gerencias Departamentales de Cochabamba y Oruro del FPS. |
| OE/04/A9 – I1/ R140/D08 W1 | Fundación Cultural Banco Central de Bolivia | Revisión de los Informes Técnicos que respaldan los Informes FUND-UAJ Nrs. 013/2008, 020/2008 y 028/2008, referidos a la “Auditoría Especial sobre la Construcción del Edificio MUSEF SIGLO XXI” (Museo de Etnografía y Folklore). |

Inspecciones a los productos de las gerencias departamentales

En apoyo a las gerencias departamentales de la Contraloría General del Estado, se realizó la inspección de 56 productos generados por los ingenieros de dichas dependencias. El detalle de inspecciones realizadas por la GEIP, se presenta a continuación:

| GERENCIA | INFORMES APROBADOS | | | | | | INFORMES DEVUELTOS | | | | | | TOTAL |
|--------------|--------------------|----------|-----------|----------|----------|-----------|--------------------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|
| | MP | MPET | ET | IETD | OT | TOTAL | MP | MPET | ET | IETD | OT | TOTAL | |
| BENI | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| CHUQUISACA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| COCHABAMBA | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| LA PAZ | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | 3 |
| ORURO | 0 | 1 | 3 | 2 | 1 | 7 | 0 | 2 | 2 | 4 | 2 | 10 | 17 |
| PANDO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| POTOSÍ | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 4 | 2 | 2 | 3 | 1 | 0 | 8 | 12 |
| SANTA CRUZ | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 5 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 8 |
| TARIJA | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 | 0 | 3 | 1 | 1 | 0 | 5 | 9 |
| TOTAL | 1 | 4 | 10 | 6 | 1 | 22 | 2 | 12 | 12 | 6 | 2 | 34 | 56 |

MP = Muestra Preliminar; MPET= Memorando de Programación de Evaluación Técnica; ET= Evaluación Técnica; IETD= Evaluación Técnica de Descargos; OT= Otros informes

Adquisición de equipos para evaluación de pavimentos

Con el fin de incrementar la eficiencia en las evaluaciones técnicas que realiza la GEIP en el ámbito de los pavimentos, se adquirieron los siguientes equipos con recursos provenientes de la cooperación canadiense:

Extractor de Núcleos incluido un stock de 10 brocas diamantadas

Esta máquina permitirá realizar el corte y extracción de núcleos (muestras cilíndricas) de los pavimentos, en el marco de las normas establecidas para el efecto, para posteriormente someter



Equipo localizador y medidor de barras

dichos núcleos a estudios sobre la calidad y espesor de los pavimentos.

Equipo localizador y medidor de barras de acero en el hormigón (pachómetro)

Este equipo permitirá mediante ensayos no destructivos, la ubicación y determinación de diámetros de barras pasajunta en pavimentos rígidos, y eventualmente la ubicación de barras en losas de pavimento armadas, de manera que no sean afectadas durante la extracción de núcleos. Asimismo, coadyuvará a la evaluación técnica de otros proyectos de infraestructura, en los cuales podrá verificarse también la ubicación y diámetros de barras de acero en elementos constructivos tales como vigas y columnas.

Gerencia de Evaluaciones Ambientales

En la gestión 2009, la Gerencia de Evaluaciones Ambientales realizó importantes trabajos orientados a coadyuvar a la mejora de la gestión ambiental en Bolivia. Entre los relacionados con el seguimiento a las recomendaciones contenidas en informes de auditoría ambiental, se tienen los siguientes:

Informe de seguimiento K2/AP21/J07/E1 (PL09/1), emitido el 30 de noviembre de 2009, a la implantación de 14 recomendaciones orientadas a mejorar el control ambiental de las plantas de tratamiento de agua potable y alcantarillado sanitario en La Paz y El Alto. Las recomendaciones buscaron mejorar los siguientes temas: la organización administrativa y los recursos humanos encargados del control ambiental en la Prefectura de La Paz, los procedimientos para ese control, la situación de las Licencias Ambientales de las plantas de tratamiento y aspectos técnicos de los documentos que hacen a esas licencias, como la frecuencia de toma de muestras. Se reportó que de las catorce recomendaciones evaluadas, la Prefectura de La Paz implantó 3, parcialmente 2 y no implantó 9, situación que implicó el cumplimiento parcial del cronograma.



Ingenieros de la Gerencia de Evaluaciones Ambientales cuyo trabajo contribuye al control ambiental

Respecto de las dos recomendaciones no consideradas en el informe de seguimiento y que debían estar implantadas hasta el 31 de diciembre de 2009, se obtuvo un informe sobre el estado de implantación que mostraba que la entidad había realizado acciones conducentes a su instauración, por lo que se sugirió que continúen realizándolas. La Prefectura de La Paz se comprometió a establecer las once recomendaciones consideradas en el informe de seguimiento, hasta el 30 de julio de 2010.

Informe de seguimiento K2/AP25/J07/E1 (PS09/1), emitido el 15 de diciembre de 2009, a la implantación de 13 recomendaciones relativas al desempeño en la gestión ambiental de la Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa. Las recomendaciones eran responsabilidad del Servicio Nacional de Áreas Protegidas y estaban dirigidas a mejorar los siguientes aspectos: los instrumentos que deben regular su gestión, el funcionamiento y fiscalización del Consejo de Administración/Comité de Gestión

de la reserva, la conformación del Consejo Técnico, el otorgamiento de licencias ambientales a las actividades de extracción o uso de recursos naturales, el tratamiento de pasivos ambientales, el Cuerpo de Protección de la reserva y el otorgamiento de derechos turísticos.

Se constató que el Servicio Nacional de Áreas Protegidas implantó 4 recomendaciones, 2 parcialmente y no logró establecer 7 recomendaciones. Se realizaron varias gestiones para asegurar que el Servicio en cuestión remita un adecuado cronograma de implantación de las 9 recomendaciones que todavía deben ejecutar.

También se prestó apoyo a la Subcontraloría de Auditoría Externa, emitiendo el 23 de junio de 2009 el informe de opinión técnica ambiental K2/XP10/A09 sobre la instalación de la fábrica de papel de la empresa pública PAPELBOL.

La Gerencia de Evaluaciones Ambientales inició acciones de supervisión en el área ambiental en el contexto de las normas todavía vigentes que regulan el accionar de la Contraloría General, es decir, de acuerdo con lo establecido por la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales y sus instrumentos normativos reglamentarios.

La metodología empleada en esas acciones de supervisión es simple: a) se obtuvo información sobre varios temas, escogidos por su relevancia a criterio de los profesionales de la Gerencia; b) se revisó lo obtenido y se solicitó información oficial a las entidades relacionadas con el tema; c) una vez obtenidos los pronunciamientos oficiales, se analizó la información con el objetivo de decidir el curso de acción que era el más conveniente, entre la programación de una auditoría y la realización de una acción de supervisión.

Fueron dos los temas en los que se decidió que correspondía programar auditorías, decisión tomada ya sea porque el tema era complejo o porque precisaba de una acción en el campo de la auditoría especial. Entre los temas en los que se iniciaron acciones de supervisión se tienen: la implementación del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), la implementación de los Planes de Uso del Suelo en Bolivia, la declaración de emergencia por contaminación ambiental minera en varios municipios del departamento de Oruro, la evaluación de plaguicidas altamente peligrosos en el país, por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) y la gestión de recuperación, mejoramiento y preservación de la laguna Alalay en la ciudad de Cochabamba.

Respecto de esas cinco acciones de supervisión, en todos los casos, la supervisión se concretó en recomendaciones emitidas mediante oficios, dirigidos a las entidades responsables, las cuales son generales y se limitan a indicar lo que señalan las normas respecto de algún tema. A las entidades se les muestra el «debería ser» y lo que están haciendo, para luego recomendarles que trabajen en la mejora de los aspectos que estuvieran apartándose del «debería ser». En varios casos se recibieron respuestas de las entidades y se prosiguió con las gestiones para que cumplan con las recomendaciones de supervisión.

Por otra parte, por medio de los recursos provenientes del acuerdo con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, se culminó la implementación del Programa de especialización técnica en el manejo de los Sistemas de Posicionamiento Global y de Información Geográfica. Aunque el proyecto estuvo a cargo de la Gerencia de Evaluaciones Ambientales, su alcance comprendió a toda la Subcontraloría de Servicios Técnicos. En la gestión 2008 se realizó la capacitación a todo el personal y en la 2009 se completó la adquisición de equipos y programas informáticos.

Finalmente, se apoyo al Centro Nacional de Capacitación en la preparación del curso titulado "Ejecución de una auditoría ambiental gubernamental".

Gerencia de Evaluación de Tecnologías de Información y Comunicación (GETIC)

Se realizaron las siguientes auditorías:

- Aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por computador en la Fuerza Aérea Boliviana, con la generación de 12 reportes específicos.
- Aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por computador en el Gobierno Municipal de Mecapaca, con la generación de 3 reportes específicos.
- Aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por computador en el Gobierno Municipal de Guaqui, con la generación de 13 reportes específicos.
- Verificación de las características técnicas de los equipos de computación adquiridos por la Prefectura del Departamento de La Paz.
- Aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por computador en el Gobierno Municipal de Coroico, con la generación de 24 reportes específicos.
- Aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por computador en el Gobierno Municipal de Puerto Acosta, con la generación de 51 reportes específicos.
- Aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por computador en la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea, con la generación de 116 reportes específicos.
- Aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por computador en la Prefectura del Departamento de Santa Cruz, con la generación de 97 reportes específicos.
- Aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por computador en el Gobierno Municipal de Charilla, con la generación de 8 reportes específicos.
- Aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por computador en el Gobierno Municipal de Chulumani, con la generación de 29 reportes específicos.
- Aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por computador en el Gobierno Municipal de Cajuata, con la generación de 22 reportes específicos.
- Se emitió 1 informe técnico relacionado con la evaluación del informe técnico informático emitido por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (ex – Ministerio de Hacienda), el cual presenta observaciones que deberán ser consideradas por dicha Unidad en futuras auditorías.

Por otra parte, durante el primer semestre de la gestión 2009 se prosiguió con el Programa de Especialización en Ethical Hacking actividad iniciada en la gestión anterior, programa que fue financiado con recursos provenientes de la Cooperación Canadiense.

Asimismo, durante el segundo semestre del 2009, con recursos de la Cooperación se procedió a la adquisición de equipamiento informático para la implementación del Laboratorio de la GETIC, el cual estará destinado principalmente para obtener evidencia de auditoría a partir de la recreación de los ambientes tecnológicos de las entidades sujetas a examen.

Respecto a los resultados de mayor importancia realizados directamente por el Subcontralor, se debe reportar la elaboración de la "Guía para la Evaluación Técnica de Proyectos de Electrificación Rural en apoyo a la Auditoría Especial"; también se elaboró y dictó el curso "Evaluación Técnica de Proyectos de Inversión Pública en apoyo a la Auditoría Especial", como capacitación de Becarios.

II.
Área de
Capacitación: CENCAP



1. Mandato del Centro Nacional de Capacitación

La Ley N° 1178 en su artículo 23 establece que "... conducirá los programas de capacitación y especialización de los servidores públicos en el manejo de los sistemas que trata la ley...", en este marco, por intermedio de la máxima autoridad ejecutiva, se suscribieron convenios y acuerdos con diferentes entidades del nivel central, con la finalidad de asumir de forma conjunta y coordinada las actividades de capacitación de los servidores públicos.

En esta gestión, por delegación expresa de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), la Gerencia Nacional de Capacitación (GNC) suscribió 23 documentos de compromiso de capacitación con las Unidades de Auditoría Interna.

Cumplimiento de los objetivos de gestión 2009

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENCAP | METAS | RESP. (*) | LOGROS | EFICIENCIA | SUPUESTOS CONDICIONANTES |
|--|-------|-----------|--------|------------|--|
| Concienciar a servidores públicos en difusión y capacitación para el modelo de gestión pública plurinacional. | 2.700 | GNC | 2.895 | 107% | Se cumplió con la ejecución del programa de la nueva visión del servidor público en la gestión pública plurinacional, en el marco de la CPE. |
| Cualificar la capacitación en los Sistemas de Administración orientada a entidades de la Administración Nacional y Departamental. | 7.200 | GNC-SAND | 12.149 | 168% | Se establecieron estrategias de capacitación sectorial en entidades de la administración nacional y departamental. |
| Cualificar la capacitación en los Sistemas de Administración orientada a gobiernos municipales. | 4.500 | GNC-SAM | 7.795 | 173% | Con la capacitación in situ, permitió superar las expectativas programadas. |
| Cualificar la capacitación en el Sistema de Control, orientada a entidades de la Administración Nacional, Departamental y Municipal. | 3.600 | GNC-SCG | 5.274 | 146% | Por delegación expresa la GNC suscribió documentos de compromisos de capacitación con 23 Unidades de Auditoría Interna. |
| Desarrollar las capacidades de los auditores gubernamentales en "Tecnologías de Información y Comunicación" – TIC's. | 50 | GNC | 37 | 74% | Se ejecutó "Fundamentos de tecnologías de información y comunicación", los otros eventos se cancelaron por falta de participantes. |
| Ejecutar un programa de becarios para el ejercicio de la función de control. | 40 | GNC | 37 | 92,5% | Se encuentra en proceso de ejecución en la fase de entrenamiento práctico. |

(*)GNC: Gerencia Nacional de Capacitación
 SAND: Subgerencia de Capacitación en Sistemas de Administración Nacional y Departamental
 SAM: Subgerencia de Capacitación en Sistemas de Administración Municipal
 SCG: Subgerencia de Capacitación en Sistemas de Control Gubernamental

Personal del CENCAP

El Centro Nacional de Capacitación, tiene asignado el siguiente personal:

- Gerente Nacional
- Subgerente de Capacitación en Sistemas de Administración Nacional y Departamental
- Subgerente de Capacitación en Sistemas de Administración Municipal
- Subgerente de Capacitación en Sistemas de Control Gubernamental

- Encargado Curricular
- Encargado Académico Municipal.
- Encargado de Administración Docente
- 5 Oficiales de Control de Capacitación
- Secretaria
- Ujjer

Capacitación de servidores públicos

Durante la gestión 2009, se desarrollaron cursos, seminarios y programas de capacitación en el marco de las competencias establecidas en la Ley N° 1178 y decreto reglamentario, con la especialización de los servidores públicos en los sistemas de administración y control gubernamentales.



Servidores públicos capacitados en SIGMA

La ejecución de los eventos de capacitación se realizó con los docentes habilitados en los programas de capacitación a capacitadores y profesionales especializados que ejercen docencia con alta calidad de proceso de aprendizaje – enseñanza-aprendizaje y compromiso de servicio.

Todo evento que el Centro Nacional de Capacitación (CENCAP) ejecuta como institución o por convenios especiales como el Programa Integral Anticorrupción (PIA), fue programado por el Sistema de Seguimiento Académico (SISAC) conforme a procedimientos establecidos en las normas internas y con los responsables de las unidades pertinentes.

Capacitación en los Sistemas de Administración y Control

La programación de capacitación corresponde a las efectuadas en coordinación con las tres subgerencias responsables de áreas, las mismas fueron difundidas mediante comunicación expresa a las entidades públicas en la página web de la Contraloría General del Estado. Para la gestión se estructuró a través de:

- Programación de Capacitación en los Sistemas de Administración Nacional y Departamental (Oficina Central).
- Programación de Capacitación en los Sistemas de Control Gubernamental (Oficina Central).
- Programación de Capacitación en los Sistemas de Administración Nacional y Departamental (Gerencias Departamentales).
- Programación de Capacitación en los Sistemas de Control Gubernamental (Gerencias Departamentales).
- Plan de Capacitación Municipal 2009, cronograma por Gerencias Departamentales.

Capacitación en temáticas relacionadas a la nueva estructura del Estado

El Centro Nacional de Capacitación, desarrolló la ejecución del programa de seminarios de concienciación de los servidores públicos en el marco de la Nueva Constitución Política del Estado, con las siguientes temáticas:

- Concienciación sobre Gestión Pública
- Descolonización y Gestión Pública Plurinacional.

- Descolonización, Decolonialidad y Gestión Pública Decolonial.
- Filosofía Cosmocéntrica del Vivir Bien.
- Gestión Pública Plurinacional en el marco de la Nueva Constitución Política del Estado.
- La Nueva Visión del Servidor Público en la Gestión Pública Plurinacional.
- Del Colonialismo Republicano Neoliberal al Estado Plurinacional.

Se ejecutaron 16 eventos con 2.895 asistentes, en las siguientes Gerencias Departamentales:

- Chuquisaca
- La Paz (Oficina Central)
- Cochabamba
- Oruro
- Potosí
- Santa Cruz



Desarrollo del curso de Descolonización y Gestión Pública Plurinacional a cargo del Dr. José Luis Saavedra

Ejecución del Programa Integral de Capacitación - PIA

En el marco de componente del Programa Integral de Capacitación – PIA, conjuntamente con las entidades que forman parte del programa PIA, Ministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Contraloría General del Estado, Unidad de Investigaciones Financieras y Ministerio Público, se ejecutaron 17 eventos de capacitación:

- Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
- Responsabilidad Pública en el marco del modelo de Administración de la Ley N° 1178.
- Control y Supervisión de la Legitimación de Ganancias Ilícitas.
- Persecución Penal en Delitos cometidos por funcionarios.

En los siguientes departamentos:

- La Paz
- Santa Cruz
- Tarija
- Pando
- Potosí

Programa de Becarios

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Máxima Autoridad Ejecutiva, el programa de becarios fue ajustado conjuntamente con las Subcontralorías hacia la especialidad en auditoría especial en las siguientes fases:

- Fase 1: Sistema de Control Gubernamental (Área de formación: introductoria y Especializada en Control Gubernamental).
- Fase 2: Sistemas de Administración y Control Interno y el componente legal complementario.
- Fase 3: Área Complementaria: formación en entrenamiento práctico en las subcontralorías.

De los 40 inscritos, 37 se encuentran en proceso de entrenamiento práctico al 31 de diciembre, en las subcontralorías, excepto en la Subcontraloría de Control Interno.

Capacitación a Capacitadores.

Se ejecutaron eventos de actualización a capacitadores del CENCAP como sigue:

- Orientación técnica para facilitadores del sistema de programación de operaciones.
- Taller de actualización de la normativa del SABS D.S. N° 181 para capacitadores.

- Taller de actualización normativa del POA y Presupuesto para capacitadores.
- Taller de cierre de gestión financiera 2008 en las municipalidades para capacitadores.

Taller Nacional de Fortalecimiento de redes de capacitación municipal

En fecha 20 y 21 de agosto de 2009 se ejecutó en los ambientes de la Casa Campestre- Cochabamba, el Seminario Nacional de Red de Capacitación Municipal "Construcción de la Estructura del Estado Plurinacional" con la participación de las Asociaciones de Municipalidades de Bolivia, servidores públicos de la CGE, autoridades municipales y representantes de la Red de Capacitación Municipal.

Capacitación in situ

Contribuyó a alcanzar mayores índices de servidores públicos municipales capacitados en sistemas de administración de la Ley N° 1178, y se realizaron en los siguientes lugares (ver cuadro).

EVENTOS DE CAPACITACION MUNICIPAL IN SITU
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

| MUNICIPIO | NO. DE EVENTOS |
|--|----------------|
| Coroico | 5 |
| El Alto | 32 |
| Chulumani | 2 |
| Laja | 2 |
| Coripata | 2 |
| Empresa Municipal de Aseo de El Alto (EMALT) | 1 |
| Empresa Municipal de Áreas Verdes Parques y Forestaciones (EMAVERDE) | 1 |
| Complejo de Salud: Hospital del Niño, Hospital de la Mujer, Hospital de Clínicas, Banco de Sangre, Instituto Nacional del Torax e Instituto de Gastroenterología Bolivia | 18 |
| Pucarani | 2 |
| Seduca: Técnicos distritales | 3 |
| Palos Blancos | 1 |
| Viacha | 3 |
| Ayo Ayo | 2 |
| Apolo | 1 |
| Tiahuanaco | 1 |
| La Asunta | 1 |
| Irupana | 2 |
| Ynacachi | 2 |
| Luribay | 1 |
| TOTAL | 82 |

DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

| MUNICIPIO | NO. DE EVENTOS |
|---|----------------|
| Puerto Villareal | 1 |
| Colcapirhua | 1 |
| Cliza | 1 |
| Anzaldo | 1 |
| Sacabamba | 1 |
| Vinto | 1 |
| Pojo | 1 |
| Mancomunidad de la Cuenca del Caine (Anzaldo, Arbieta, Capinota, Sacabamba, Tarata, Arampampa, Sacaca, Acasio, Torotoro, San Pedro de Buena Vista Y Poroma) | 1 |
| Aiquile | 1 |
| TOTAL | 9 |

DEPARTAMENTO DEL BENI

| MUNICIPIO | NO. DE EVENTOS |
|---------------------|----------------|
| Riberalta | 1 |
| San Borja | 2 |
| Santa Ana de Yacuma | 2 |
| Guayaramerin | 1 |
| TOTAL | 6 |

DEPARTAMENTO DE POTOSI

| MUNICIPIO | NO. DE EVENTOS |
|--------------|----------------|
| Tupiza | 4 |
| Caripuyo | 1 |
| Sacaca | 1 |
| Torotoro | 2 |
| Llallagua | 2 |
| Vitichi | 1 |
| TOTAL | 11 |

DEPARTAMENTO DE ORURO

| MUNICIPIO | NO. DE EVENTOS |
|---------------------------------|----------------|
| Huanuni | 1 |
| Servicio Departamental de Salud | 1 |
| TOTAL | 2 |

DEPARTAMENTO DE TARIJA

| MUNICIPIO | NO. DE EVENTOS |
|--------------|----------------|
| Padcaya | 1 |
| Yacuiba | 3 |
| Bermejo | 2 |
| Villamontes | 2 |
| TOTAL | 8 |

DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

| MUNICIPIO | NO. DE EVENTOS |
|------------------------|----------------|
| San Carlo | 1 |
| San Ignacio de Velasco | 1 |
| TOTAL | 2 |

CHUQUISACA

| MUNICIPIO | NO. DE EVENTOS |
|--------------|----------------|
| Monteagudo | 5 |
| Tarabuco | 2 |
| TOTAL | 7 |

Contextualización de instrumentos de capacitación

En el marco de las normas internas, se procedió a diseñar nuevos instrumentos de capacitación orientados a procesos y productos más eficientes y eficaces en la gestión pública, como los instrumentos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobados mediante Decreto Supremo N° 181, Sistema de Programación de Operaciones y Presupuesto y cartilla de contrataciones para municipios.

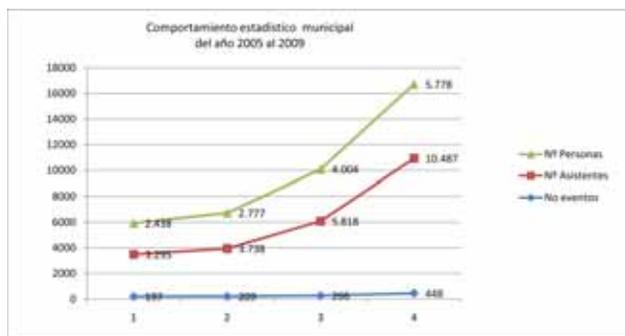
Estadísticas Globales

El crecimiento vegetativo de la nueva institucionalidad del Estado Plurinacional, en virtud a la expansión del sector público, permitió que muchos servidores, especialmente de los Gobiernos Municipales accedan a los eventos de capacitación superando todas las expectativas respecto a las otras gestiones, como se muestra en el siguiente cuadro:

Datos estadísticos en el ámbito Municipal.

| AÑO | N° EVENTOS | N° ASISTENTES | N° PERSONAS |
|------|------------|---------------|-------------|
| 2006 | 197 | 3.295 | 2.438 |
| 2007 | 209 | 3.738 | 2.777 |
| 2008 | 266 | 5.818 | 4.004 |
| 2009 | 448 | 10.487 | 5.778 |

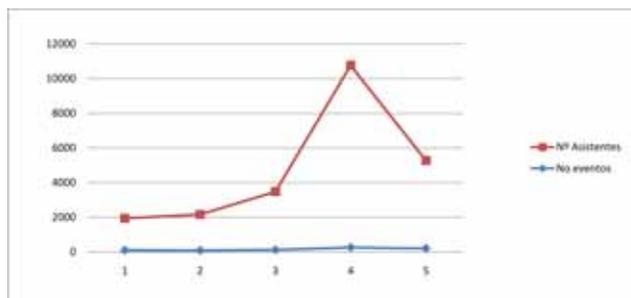
Fuente: Sistema de Seguimiento Académico (SISAC)



Datos estadísticos en sistema de control gubernamental.

| AÑO | N° EVENTOS | N° ASISTENTES |
|------|------------|---------------|
| 2005 | 101 | 1.841 |
| 2006 | 87 | 2.075 |
| 2007 | 130 | 3.350 |
| 2008 | 263 | 10.500 |
| 2009 | 204 | 5.070 |

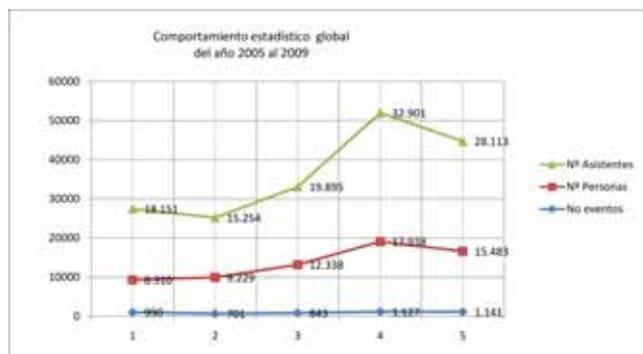
Fuente: Sistema de Seguimiento Académico (SISAC)



Datos estadísticos Globales.

| AÑO | N° EVENTOS | N° ASISTENTES | N° PERSONAS |
|------|------------|---------------|-------------|
| 2005 | 990 | 18.151 | 8.310 |
| 2006 | 701 | 15.254 | 9.229 |
| 2007 | 843 | 19.895 | 12.338 |
| 2008 | 1.127 | 32.901 | 17.938 |
| 2009 | 1.141 | 28.113 | 15.483 |

Fuente: Sistema de Seguimiento Académico (SISAC)



Conclusión sobre los logros

Área Nacional y Departamental

- Fueron definidas las bases de la capacitación sectorial vía planes de capacitación (convenios, acuerdos y compromisos).
- Se dio lugar a la capacitación que responde a los lineamientos de la nueva CPE: La nueva Visión del Servidor Público en el marco de la nueva Gestión Pública Plurinacional.
- La Capacitación respondió a los cambios contextuales y a la aplicación de la normativa técnica:
 - Difusión y capacitación de la normativa del SABS D.S. 0181.
 - Capacitación del Proceso de Contratación de Bienes y Servicios del Estado Plurinacional.
 - Proceso de Formulación POA Presupuesto del Estado Plurinacional 2010.
 - Cierre de Gestión Financiera en la Perspectiva de un Examen de Confiabilidad.

Área Municipal

- Se amplió el número de servidores capacitados de 5.000 a 10.000.
- Se priorizó la capacitación in situ.
- Se actualizaron las carpetas de capacitación:
 - De la normativa del SABS D.S. 0181.
 - Proceso de Contratación de Bienes y Servicios del Estado Plurinacional.
 - Proceso de Formulación POA Presupuesto del Estado Plurinacional 2010.
 - Proceso de seguimiento y evaluación del POA y Presupuesto del Estado Plurinacional.
 - Cierre de Gestión y Ajuste en el Sistema de Contabilidad Integrada en las Municipalidades.
- Se produjo material didáctico (cartillas ilustrativas) de capacitación en contrataciones estatales.
- Se fortalecieron las competencias de los facilitadores (SABS y SPO).
- Se ejecutaron eventos en idiomas originarios (aymara y quechua).

Área Control Gubernamental

- Se suscribieron 23 compromisos de capacitación con los responsables de las Unidades de Auditoría Interna.
- Capacitación direccionada a las Unidades de Auditoría Interna en los Programas de Fundamentos Técnicos de Auditoría, Control Interno y Auditoría Especial.
- Capacitación en Control Interno a las Direcciones Administrativas.
- Se ajustó a los lineamientos el programa de becarios.

Se destaca el apoyo de docentes internos de la CGE.

III.
Área de
Apoyo al Control
Gubernamental



1. Apoyo al Control Gubernamental

Declaración Jurada de Bienes y Rentas

La Contraloría General del Estado, en referencia a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presta un servicio de atención al público a nivel nacional y cuenta con un sistema de información autorizado que permite la captura y registro de la información de las declaraciones juradas, a través del internet mediante la página web. En la gestión 2009, la Contraloría General del Estado, recibió un total de 144.012 declaraciones, de acuerdo al siguiente detalle a nivel nacional.

| DEPARTAMENTO | CANTIDAD |
|--------------|----------------|
| Beni | 4.940 |
| Chuquisaca | 9.913 |
| Cochabamba | 18.552 |
| La Paz | 65.416 |
| Oruro | 7.389 |
| Pando | 3.119 |
| Potosí | 6.316 |
| Santa Cruz | 21.813 |
| Tarija | 6.554 |
| TOTAL | 144.012 |



Gerencia de Declaración Jurada - Oficina Central, que a partir de la gestión 2009 depende de la Subcontraloría de Servicios Legales

Asimismo, durante la gestión 2009, se atendió los requerimientos fiscales, solicitudes de juzgados y de la Unidad de Investigación Financiera (UIF), proporcionando fotocopias legalizadas de los formularios de declaración jurada según detalle:

| | |
|--------------------------|----|
| Órdenes Judiciales | 55 |
| Requerimientos Fiscales | 33 |
| Requerimientos de la UIF | 41 |

La Gerencia de Declaración Jurada recibió 489 informes de verificación del cumplimiento de la obligación de la declaración en las Entidades Públicas. También se realizó la capacitación de 409 servidores públicos sobre el reglamento de Verificación de Declaración Jurada R/CE-17, llevando a cabo 21 eventos a través del Centro Nacional de Capacitación CENCAP, a nivel nacional.

La Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la actual Constitución Política del Estado

La Contraloría General del Estado promovió la permanencia de la obligatoriedad de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la nueva Constitución Política del Estado, para cuyo efecto las instancias correspondientes del Ente Rector y de la Asamblea Constituyente participaron en el perfeccionamiento del artículo relativo a la declaración, proyectando la obligación antes, durante y después del ejercicio del cargo público según lo señala el Artículo 235 de la nueva Constitución Política del Estado.

Este esfuerzo, garantiza la continuidad de la obligatoriedad de la declaración en el servicio público, permitiendo al Estado Boliviano contar con el instrumento para promover la transparencia y probidad en el desempeño de la función pública en los próximos años.

A la fecha se tiene prevista la promulgación de la nueva reglamentación, misma que se encuentra en etapa de revisión en la CGE para su posterior remisión al Poder Ejecutivo.

Registro de contratos y procesos

La Unidad de Registros dependiente de la Subcontraloría de Servicios Legales es la encargada del registro de los procesos y contratos remitidos por las entidades públicas.

Las entidades del sector público, remiten para fines de registro y seguimiento por parte de la Subcontraloría de Servicios Legales, la información referente al inicio, estado y finalización de los procesos administrativos, requerimientos de pago y procesos judiciales.

Los procesos recibidos en las gerencias departamentales son remitidos a la Oficina Central para su registro, por lo que en la gestión 2009 se registraron entre procesos administrativos y judiciales y requerimientos de pago un total de 20.013.



Mostrador donde el ciudadano que así lo requiera inicia su trámite de certificados de solvencia con el fisco

Por otra parte, en esta unidad se registran los contratos suscritos y remitidos por las entidades públicas, en la gestión 2009 se registraron 32.964 contratos a nivel nacional.

Mediante la Cooperación Canadiense, se contrataron seis consultores por el lapso de dos meses para el registro de contratos, teniendo un avance aproximado del 20%.

Certificación de información sobre solvencia con el fisco

El Certificado de Información de Solvencia con el Fisco, tiene por objeto reflejar la información pertinente, adecuada y confiable para orientar la toma de decisiones en los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, establecidos por la ley u otros actos administrativos que lo requieran. Este documento se emite en base a los informes de auditoría, información que remiten las unidades jurídicas del sector público, sobre el estado de los procesos administrativos, requerimientos de pagos y acciones judiciales a nivel nacional.

En la gestión 2009 se emitieron 16.651 Certificados de Información Sobre Solvencia con el Fisco a nivel nacional.

IV.
Área de
Gestión Interna



1. Auditoría Interna

Funciones de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna

La Gerencia Nacional de Auditoría Interna (GNAI), en el marco del artículo 15 de la Ley N° 1178, tiene como función evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos, determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones en las distintas unidades de la Contraloría General del Estado.



Gerente Nacional de Auditoría Interna, Lic. María Paz Andrade, en reunión con su personal

Objetivos estratégicos

Para la gestión 2009, la GNAI estableció los siguientes objetivos estratégicos:

- Coadyuvar al fortalecimiento del control gubernamental en la entidad.
- Coadyuvar a que la entidad cuente con sistemas de administración y procesos operativos que incorporen controles internos necesarios para el funcionamiento eficiente y transparente.
- Coadyuvar a que la Contraloría cuente con información financiera confiable.

Objetivos de gestión

Considerando los objetivos estratégicos determinados, la GNAI definió los siguientes objetivos de gestión en el Programa Operativo Anual 2009:

- a) Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2008.
- b) Nueve informes de auditoría especial.

Ejecución de las auditorías

La GNAI, de los 10 trabajos programados ejecutó 9 (90%), cuyo detalle se encuentra en el cuadro siguiente, donde se expone los informes emitidos.

Cabe aclarar que emergente de las auditorías especiales se emitieron informes con indicios de responsabilidad por la función pública.

Asimismo, se realizaron las siguientes auditorías no programadas que al 31 de diciembre de 2009 se encontraban en proceso de ejecución:

Auditoría especial sobre la Convocatoria por Requerimiento de Propuestas Técnicas N° GNA/CRPT-B/05/2008 para la adquisición e instalación de un Sistema de Seguridad y Control para el edificio



Audidores de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna

de la Contraloría General del Estado. (Oficina Central).

Auditoría especial sobre los gastos realizados por la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado), durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2009 con los recursos del primer desembolso de \$US.942.416 provenientes de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), en el marco del Acuerdo de Financiamiento Conjunto con el Gobierno de Bolivia.

Recursos empleados durante la gestión

Recursos Humanos

De acuerdo con la estructura orgánica vigente en la gestión 2009, la Gerencia Nacional de Auditoría Interna está conformada por: Gerente Nacional de Auditoría Interna, 1 Supervisor de Auditoría, 2 Auditores y 1 Secretaria.

Al respecto, debido a que el personal era insuficiente para realizar las diferentes auditorías programadas por la GNAI, se solicitó la transferencia de 7 profesionales auditores de otras unidades de la Contraloría General del Estado, de los cuales 1 colaboró hasta el mes de febrero, 2 hasta mayo, 2 hasta septiembre y 2 hasta finalizar la gestión 2009. Asimismo, 1 ítem acéfalo fue cubierto con una convocatoria externa.

Recursos Materiales y Logísticos

La GNAI contó con la dotación normal de materiales y suministros para el cumplimiento de las actividades programadas.

Capacitación

El personal de la GNAI en la gestión 2009 recibió 285 horas de capacitación, equivalentes a 56,5 días, principalmente proveniente del CENCAP.



2. Subcontraloría General

Objetivos de gestión específicos

La Subcontraloría General en el marco de los Objetivos de Gestión Institucionales formuló los siguientes cinco Objetivos Específicos para la gestión 2009:

- Emitir los Programas Operativos Anuales y sus seguimientos.
- Actualizar el Sistema de Organización Administrativa.
- Diseñar el Sistema de Planificación Estratégica.
- Gestionar los procesos administrativos y operativos bajo competencia de la Subcontraloría.
- Rediseñar el Sistema de Normatividad.

Emitir los Programas Operativos Anuales y sus seguimientos

La Subcontraloría General en coordinación con el Despacho del Sr. Contralor formuló los nuevos objetivos de gestión institucionales para la gestión 2009 y emitió dos POA's durante la gestión.

Asimismo, se realizó una evaluación al POA 2008.

Por otra parte, con la finalidad de optimizar el proceso de inicio de auditorías, se pusieron a consideración del Despacho del Sr. Contralor los siguientes documentos normativos:

- Procedimiento de Elaboración de los formularios para el Sistema de Control de Auditorías.
- Modificación al Procedimiento de Incorporación y/o Retiro de Actividades al Programa de Operaciones Anual.

Actualizar el Sistema de Organización Administrativa

Las actividades programadas para alcanzar este objetivo se ejecutaron parcialmente, se espera concluir las mismas durante la gestión 2010. La principal actividad desarrollada es el diagnóstico de la actual estructura organizacional y la presentación de propuestas para la nueva organización.

Diseñar el Sistema de Planificación Estratégica

Durante la gestión 2009 se planificó trabajar en el nuevo marco normativo de la Contraloría General del Estado, cuyo debate se extendió hasta el segundo trimestre de la gestión 2010. En consecuencia, también se ajustará el Plan Estratégico Institucional.

Gestionar los procesos administrativos y operativos bajo competencia de la Subcontraloría

La Subcontraloría General gestionó todos los procesos bajo su competencia para poder atender oportunamente todos los requerimientos de otras unidades, sin embargo, estas son actividades rutinarias. Lo que es importante resaltar en este objetivo es la gestión que se realiza de los proyectos "Canadá" y "PIA", ya que ambos programas se constituyen en importantes canalizadores de recursos externos para apoyar a la consecución de los objetivos estratégicos de la institución.

Resultados más importantes del Proyecto Canadá

- **Ejecución de Primer Ciclo de Becarios:** se capacitó a 40 becarios, los cuales una vez culminada la fase de formación académica, contribuyeron para la emisión de 34 informes de auditoría (15 informes preliminares, 7 informes de control interno y 12 informes complementarios).



Capacitación intensiva impartida a becarios. El programa está estructurado en 3 meses de capacitación teórica y 4 meses de trabajo de campo remunerados

El financiamiento otorgado por la cooperación para este programa fue muy importante ya que además de coadyuvar en la emisión de informes de auditoría, permitió contar con gente capacitada en Control Gubernamental como potenciales postulantes a auditores gubernamentales de planta de la Contraloría General del Estado, es así que el 61% de los becarios fue incorporado como personal de la institución, de éste porcentaje, 11 (27%) como personal de planta y 14 (34%) como consultores de línea.

- **Desarrollo de cursos de idiomas nativos:** Se capacitaron 156 servidores públicos en idiomas originarios en seis departamentos: Chuquisaca, Beni, Pando, Potosí, Tarija y Oruro.
- **Especialización técnica en el área de Control Externo Posterior:** Se capacitaron a cinco funcionarios de la Subcontraloría de Servicios Técnicos en Ethical Hacking con el objetivo de hallar vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica.
- **Implantación del segundo componente del Programa de Especialización Técnica en el Manejo de Sistemas de Posicionamiento Global y de Información Geográfica:** Se adquirió equipos de posicionamiento global para apoyar técnicamente la ejecución de auditorías.
- **Contratación de consultores de línea en apoyo a las unidades operativas:** Durante la gestión 2009 se contrató 52 consultores de línea para apoyar a las auditorías programadas en el POA Institucional.

Resultados más importantes del Proyecto Integral Anticorrupción (PIA)

- **Coordinación del Plan Integral de Capacitación:** La Contraloría General del Estado, a través de la Subcontraloría General, realizó la coordinación del Plan Integral de Capacitación. Se desarrollaron 17 eventos de capacitación a nivel nacional en las siguientes temáticas:

- **Transparencia y Lucha Contra la Corrupción** (En coordinación con el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción).
- **Control y Prevención de la Legitimación de Ganancias Ilícitas** (En coordinación con la Unidad de Investigación Financiera).
- **Responsabilidad en la Función Pública** en el marco del modelo de administración de la Ley N°1178.
- **Persecución penal en delitos de corrupción cometidos por funcionarios públicos** (En coordinación con el Ministerio Público).
- **Contratación de consultores de línea en apoyo a las unidades operativas:** Se contrataron 74 consultores de línea para apoyar a las auditorías programadas en la gestión 2010.
- **Conformación de equipos integrales anticorrupción:** Se declaró en comisión a siete auditores forenses a nivel nacional con la finalidad de asesorar técnicamente a los Fiscales PIA.

Rediseñar el Sistema de Normatividad

Las actividades que permitirán que este objetivo sea cumplido están en proceso, la Subcontraloría General conformará un equipo de normatividad que tenga la tarea de analizar y mejorar los Manuales de Normas Internas y de Control Gubernamental. En este marco, se realizó el esfuerzo de proponer a la Dirección Superior los siguientes documentos normativos:

- Reglamento de Asignación de Pasajes y/o Viáticos.
- Manual de Organización y Funciones de la Subcontraloría de Servicios Técnicos; modificación que permitirá que las Gerencias de la Subcontraloría de Servicios Técnicos realicen auditorías especiales en materias de su competencia.

Participación en teleconferencias

- El Subcontralor General asistió en representación de la entidad a la Presentación del Perfil del Proyecto de "Fortalecimiento Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS´s) de los Países Andinos" a cargo de la Contraloría General del Perú y se suscribió un Memorando de Entendimiento que tiene por objetivo fortalecer a las EFS´s, mediante el diseño y lanzamiento de un programa de capacitación en temas emergentes de auditoría.

Organización Primera Reunión de Gerentes

Del 16 al 17 de abril de 2009 se llevó a cabo la Primera Reunión Nacional de Gerentes en la ciudad de La Paz, en la que por primera vez, no se instruyó, se dialogó, se escuchó requerimientos y necesidades de las gerencias departamentales, como de las subcontralorías. La metodología de trabajo se desarrolló a través de Talleres de Análisis y Consenso, bajo la responsabilidad de los subcontralores y gerentes.

Se asimiló la normativa en el marco de la actual Constitución Política del Estado y al Plan Nacional de Desarrollo y se definieron líneas estratégico-políticas, institucionales y objetivos para la gestión 2009.

Uno de los principales planteamientos fue la reforma a la Ley 1178 y la elaboración de una Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, cuyo proyecto será presentado a la Asamblea Plurinacional.



Como resultado del Taller de Análisis y Consenso, se presentó una propuesta sobre roles, autoridad, responsabilidad y organización de las Gerencias Departamentales, que respondan a lo que la sociedad espera de la entidad.

Conclusiones

Durante la gestión 2009 la Subcontraloría General contó con el 50% del personal de planta, sin embargo, logró el funcionamiento de los sistemas para programar y organizar que están a su cargo, quedando pendientes algunas tareas, las mismas que están planificadas para ser ejecutadas en el POA 2010.

3. Organización de la Contraloría General del Estado

ORGANIGRAMA



Estructura organizativa de la Contraloría General del Estado gestión 2009



4. Recursos Humanos

Aspecto normativo y de procedimiento

Reclutamiento y selección de personal de la Contraloría General del Estado

Actividades:

Habiéndose establecido que el procedimiento de reclutamiento y selección de personal P/AR- 059 se encontraba desactualizado respecto a las normas vigentes, generando observaciones de orden técnico, se procedió a la elaboración de un nuevo procedimiento basado en lo que estipula el Estatuto del Funcionario Público, Normas Básicas del Sistema de Personal D.S. N° 26115, así como los requerimientos actuales de la Contraloría General del Estado.

Resultados:

En fecha 20 de julio de 2009, mediante Resolución N° CGE N° 042/2009, el Señor Contralor General del Estado, aprueba el Reglamento denominado "Reclutamiento y Selección de Personal de la Contraloría General del Estado" R/AR-020, para su correspondiente aplicación.

Actividades relacionadas

Evaluación del desempeño Gestión 2008 -2009

Actividades:

- Programación del Cronograma y metodología de la Evaluación Anual del Desempeño – Gestión 2008/2009.
- Elaboración y validación de los listados de evaluadores y evaluados.
- Capacitación a evaluadores en la Oficina Central y Gerencia Departamental de La Paz.
- Apoyo en la capacitación de evaluadores en las demás gerencias departamentales.
- Coordinación y seguimiento a la ejecución de la Evaluación Anual del Desempeño – Gestión 2008/2009.
- Recepción de formularios de evaluación, tabulación de datos y emisión de reportes.
- Elaboración del Informe Final de Resultados.
- Envío a la Dirección General del Servicio Civil de los antecedentes y resultados obtenidos.
- Elaboración y entrega de 124 memorándums de felicitación.

Resultados:

- 415 servidores públicos de la CGE evaluados.
- 124 servidores públicos con memorándums de felicitación.

Dotación de Personal

Durante la gestión 2009 se efectuaron las siguientes convocatorias a nivel nacional:

- 104 Convocatorias externas para diferentes cargos a nivel nacional.
- 3 Convocatorias Internas.
- Representación de la GNRH para la conformación de los Comités de Selección de convocatorias públicas externas.
- Definición de técnicas y factores de evaluación.

- Orientación técnica referente al cumplimiento estricto de la emisión de documentación, informes y comunicaciones relativas a cada una de las etapas del proceso de selección.
- Registro y archivo de la documentación emanada de los procesos de selección, velando por el ordenamiento de la misma en concordancia con lo que establecen las normas básicas y los reglamentos internos vigentes.
- Participación en la elaboración del procedimiento de selección y reclutamiento de profesionales para el Programa de Becarios - 2009 de la CGE.
- Responsable de la aplicación de pruebas psicométricas y elaboración de perfiles psico-laborales de 91 postulantes becarios.

Carrera Administrativa

Actividades:

- Diagnóstico sobre el estado de institucionalización de la CGE.
- Preparación y entrega al Gerente Nacional de Recursos Humanos de 122 nuevas solicitudes de convalidación de procesos de selección y 134 carpetas individuales de Aspirantes a la Carrera Administrativa.
- Envío a la Dirección General del Servicio Civil de 85 carpetas de procesos de selección y 95 carpetas individuales para su convalidación.

Resultados:

- 134 Aspirantes a la Carrera Administrativa están siendo registrados en la Dirección General del Servicio Civil.

Programación Operativa Anual Individual POAI's

Actividades:

- Solicitud a todas las unidades organizacionales para la elaboración de las Programaciones Operativas Anuales Individuales (POAI's) de todos sus funcionarios dependientes, utilizando el nuevo procedimiento que fue diseñado para tal fin.
- Apoyo técnico, revisión y consolidación final de los 597 POAI's que fueron remitidos por las unidades organizacionales a la Gerencia Nacional de Recursos Humanos.
- Elaboración del Informe Técnico correspondiente y envío al Contralor General, para su aprobación final.

Resultados:

- Consolidación de 597 programaciones operativas anuales individuales – POAI's de la CGE.

Sistema informático de personal - SISPER

Actividades:

- Administración del Sistema de Personal – SISPER.
- Actualización y validación de datos de los funcionarios de la entidad.
- Ingreso de altas y bajas de la entidad de acuerdo al movimiento mensual de personal.
- Elaboración de reportes gerenciales solicitados, para la toma oportuna de decisiones, respecto al personal de la entidad.

Resultados:

- Sistema Informático de Personal implantado y consolidado

Dotación de credenciales

- En cumplimiento a instrucciones superiores, se dispuso la dotación de credenciales de identificación personal para funcionarios de la CGE, así como credenciales para visita en Oficina Central, con el propósito de posibilitar un mejor control interno, así como precautelar la seguridad institucional.



Formato de credencial para personal de la CGE

Atención Consultorio Psicológico

Actividades:

- Atención y apoyo psicológico a los servidores públicos y a sus familiares que se apersonaron al consultorio psicológico de la CGE.

Resultados:

- 134 servidores públicos de la CGE y familiares atendidos.

Elaboración del nuevo Reglamento Interno

- Se procedió con la elaboración del nuevo Reglamento Interno, mismo que cubre los requerimientos actuales del personal de la CGE; dicho documento se encuentra en revisión en instancia de autoridades superiores.

Modificación de perfiles

Actividades:

- Mediante una evaluación se estableció que los requisitos definidos en el Manual de Puestos (MAR/012), no se ajustaban a las necesidades de la institución para lograr procesos de reclutamiento y selección de personal de forma transparente, por ello se propuso la aprobación de perfiles genéricos, establecidos para cada cargo de la carrera administrativa.

Resultados:

- Mediante Resolución N° CGE/043/2009, de 20 de julio de 2009, se aprueban los perfiles genéricos en los que se contempla los requisitos mínimos exigidos por tipo de cargo mismos que están en concordancia a las necesidades actuales de la CGE.

Capacitación del personal

Ejecución de eventos: Cursos Seminarios y otros

Actividades:

Conforme a la priorización de los cursos de idiomas en cumplimiento al mandato de la Constitución Política del Estado y a presupuesto disponible se realizaron:

- 15 cursos de idiomas con 331 participantes.
- 1 curso de Ortografía y redacción ejecutiva con 22 participantes.
- 3 seminarios con 145 participantes.
- 3 eventos externos con 7 participantes.



Curso de aymara impartido para funcionarios de la ciudad de La Paz, con una duración de cinco semanas

Resultados:

- Un total de 22 eventos con un total de 505 participantes.

Capacitación del personal y difusión de eventos

Se coordinó las inscripciones de los servidores de la CGE en los cursos del Centro Nacional de Capacitación, la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, cursos externos e internos.

Se realizó la difusión de eventos tales como: cursos seminarios, conferencias, internas y externas, becas, tanto en el portal colaborativo como en vitrina de la Gerencia Nacional de Recursos Humanos.

Pasantías

En la modalidad de práctica supervisada, durante la gestión 2009 y de acuerdo a requerimiento de las unidades solicitantes y dentro la normativa vigente, se realizaron Convenios de Pasantía, correspondientes a:

- 3 pasantes en la Gerencia Departamental de Oruro.
- 4 pasantes en la Gerencia Departamental de Santa Cruz.

Bienestar Social

Trabajo social

Actividades y resultados:

- Afiliación y control de atención en las Cajas de Seguro de Salud; afiliación, control y seguimiento en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's), certificaciones de aportes, totalizando 148 actividades.
- Control médico a los funcionarios incorporados a la CGE, a cargo del Departamento Nacional de Medicina del Trabajo de la Caja Nacional de Salud, totalizando 45 casos.

Servicio médico, enfermería y centro infantil

- 2.156 consultas realizadas.
- 2.404 actividades ejecutadas en enfermería (referidas a la atención de pacientes con afecciones de salud y emergencias).
- 19 niños atendidos en el Centro Infantil "Niño Jesús".



Atención en consultorio médico. Lic. Lenith Rodríguez en asistencia rutinaria a un niño del Centro Infantil



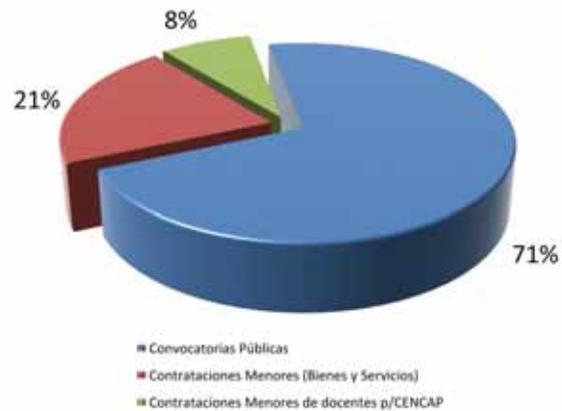
Desarrollo de actividades en el Centro Infantil Niño Jesús fundado el 24 de noviembre de 1994

5. Administración

La Gerencia Nacional de Administración (GNA), en el ámbito de sus competencias y con el compromiso de brindar un apoyo constante a la nueva misión y visión de la Contraloría General del Estado, establecidas por la actual Constitución Política del Estado, viabilizó los procesos de Compras del Estado en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – SABS (D.S. 29190 y D.S. 181 - vigente) para canalizar la adquisición de bienes y servicios de la CGE.

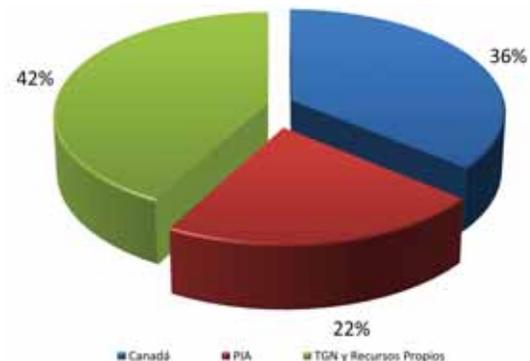
Las contrataciones y adquisiciones realizadas por la Gerencia Nacional de Administración durante la gestión 2009, ascendieron a un importe total de Bs5.750.057 mismo que fue efectivizado a través de convocatorias públicas cuyos procesos de contratación ejecutaron un presupuesto de Bs4.093.660, compras menores equivalentes a Bs1.195.364 y a través de contrataciones de docentes para el Centro Nacional de Capacitación (CENCAP) por un importe de Bs461.033.

| CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES | | |
|---|-------------|------------------|
| Convocatorias Públicas | 71% | 4.093.660 |
| Contrataciones Menores (Bienes y Servicios) | 21% | 1.195.364 |
| Contrataciones Menores de docentes p/CENCAP | 8% | 461.033 |
| TOTAL | 100% | 5.750.057 |



Las compras y contrataciones detalladas anteriormente, fueron financiadas con recursos del Tesoro General de la Nación (TGN), Recursos Específicos, apoyo de la Cooperación Canadiense y recursos provenientes del Programa Integral Anticorrupción (PIA), cuyo aporte puede ser apreciado en el siguiente gráfico:

| PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO | | |
|------------------------------|-------------|------------------|
| Canadá | 36% | 2.070.020 |
| PIA | 22% | 1.265.012 |
| TGN y Recursos Propios | 42% | 2.415.024 |
| TOTAL | 100% | 5.750.057 |



Fuente: Reporte y Cuaderno de Control de Contrataciones - Gestión 2009 carpetas de Procesos de Contratación

Al respecto, podemos afirmar que los principales financiadores de las compras y contrataciones de la CGE, fueron el Tesoro General de la Nación, y Recursos Propios, con un aporte del 42% sobre el total de los recursos.

En lo referido a las cuantías más elevadas, específicamente a la ejecución realizada mediante convocatorias públicas, podemos mostrar que el financiamiento se distribuyó de la siguiente manera:

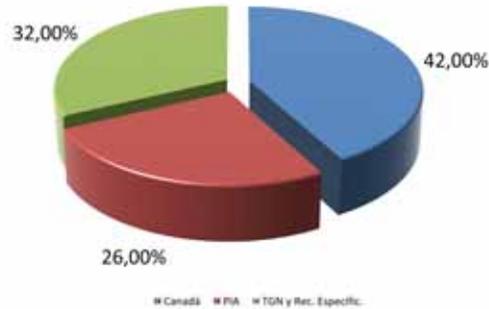
CONVOCATORIAS PÚBLICAS

| TIPO | N° DE CONVOCATORIAS | FINANCIAMIENTO EN BS | | | TOTALES |
|--------------|---------------------|-----------------------|-----------|-----------|-----------|
| | | TGN Y REC. ESPECIFIC. | CANADÁ | PIA | |
| Bienes | 34 | 1.063.947 | 1.384.188 | 871.519 | 3.319.654 |
| Servicios | 17 | 291.440 | 0 | 0 | 291.440 |
| Consultorías | 18 | 0 | 244.932 | 237.634 | 482.566 |
| Obras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 69 | 1.355.387 | 1.629.120 | 1.109.153 | 4.093.660 |
| Porcentual | | 33,11% | 39,80% | 27,09% | 100% |

Fuente: Reporte y Cuaderno de Control de Contrataciones
Carpetas de Procesos de Contratación

Al respecto, es evidente que los recursos ejecutados cubren principalmente la compra de bienes, mismos que también son financiados de manera equitativa por las diferentes fuentes de financiamiento, sin embargo, en lo referido a las consultorías, éstas son financiadas única y proporcionalmente, por Canadá y por el PIA, tal como se puede ver en la siguiente distribución:

| DISTRIBUCIÓN FINANCIAMIENTO DE BIENES | |
|---------------------------------------|------|
| Canadá | 42% |
| PIA | 26% |
| TGN y Recursos específicos | 32% |
| TOTAL | 100% |



| DISTRIBUCIÓN FINANCIAMIENTO DE CONSULTORÍAS | |
|---|------|
| Canadá | 51% |
| PIA | 49% |
| TOTAL | 100% |



Al margen de los procesos de contratación convocados durante la gestión 2009, se realizaron:

- Más de 300 compras menores, que según el D.S. 181 son los comprendidos en montos menores o iguales a 20 mil bolivianos.
- Asimismo, se realizaron más de 60 contrataciones menores, de consultores por producto, para el dictado de cursos en el Centro Nacional de Capacitación (CENCAP).

- A fin de contribuir con la principal función de la Contraloría General del Estado, vale decir con el Control Gubernamental, se realizó la contratación de más de 30 consultores para el apoyo en la ejecución de auditorías.

Con financiamiento del Programa Integral Anticorrupción (PIA), se realizó la compra de 54 computadoras portátiles y 20 computadoras personales de escritorio (PCs) para apoyar el trabajo de Auditoría en las Gerencias Departamentales, mismas que fueron distribuidas manteniendo un criterio equitativo, de la siguiente manera:

| GERENCIA DEPARTAMENTAL | N° DE PORTÁTILES ASIGNADAS | N° DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO ASIGNADAS |
|------------------------|----------------------------|--|
| La Paz | 6 | 3 |
| Santa Cruz | 6 | 2 |
| Cochabamba | 6 | 3 |
| Chuquisaca | 6 | 2 |
| Tarija | 6 | 2 |
| Oruro | 6 | 2 |
| Beni | 6 | 2 |
| Pando | 6 | 2 |
| Potosí | 6 | 2 |

Fuente: Reportes de Asignación de Activos Fijos

En lo referente a compras de Activos Fijos (bienes sujetos a depreciación), podemos ver que la mayor inversión durante la gestión 2009 se realizó en la adquisición de equipos de computación, tal como nos demuestra el siguiente cuadro, mismo que también detalla la totalidad de activos fijos adquiridos:

| FUENTE | TIPO DE ACTIVO FIJO | | | | TOTALES |
|--------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------|-------------------------|------------------|
| | MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | EQUIPO DE COMPUTACIÓN | INTANGIBLES | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN | |
| Canadá | 406.208 | 0 | 26.758 | 0 | 432.966 |
| PIA | 0 | 769.175 | 0 | 0 | 769.175 |
| TGN y Rec. Propios | 455.066 | 1.297.592 | 82.749 | 24.039 | 1.859.445 |
| TOTALES | 861.274 | 2.066.767 | 109.507 | 24.039 | 3.061.587 |

Fuente: Reporte General de Activos Fijos

En lo que se refiere a la administración de Activos Fijos adquiridos durante la gestión 2009, podemos afirmar que se logró la completa incorporación de los bienes de la CGE en el Sistema de Activos Fijos de la Gerencia Nacional de Administración, asimismo, el rubro de Obras de Arte, fue depurado en el sistema, tomándose en cuenta únicamente las obras de arte originales, dejando de lado las réplicas.

Por su parte, en cumplimiento a las recomendaciones de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, el Activo Intangible también fue depurado y separado del Activo Fijo de acuerdo a su antigüedad y obsolescencia, logrando de esta manera una adecuada exposición en la clasificación de los bienes.

Toda la información relacionada a la Declaración Jurada de los Bienes de la CGE (al 31 de diciembre del 2009) fue enviada al Servicio Nacional del Patrimonio del Estado (SENAPE), incluyendo toda la información relativa a inmuebles y vehículos.

El inventario anual, tanto de Almacenes como de Activos Fijos, fue ejecutado y concluido, de acuerdo a programación realizada para la gestión 2009, dando cumplimiento a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

Toda la información registrada en el Sistema de Activos Fijos de la CGE, es reflejada a cabalidad en los Estados Financieros de la CGE, correspondientes a la gestión 2009.

Adicionalmente, en el reconocimiento que las unidades relacionadas con el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), deben trabajar de manera conjunta y con una misma perspectiva, para el logro de los objetivos institucionales, se integraron la ex Unidad de Mantenimiento de Hardware con la Subgerencia de Sistemas Informáticos y Redes, hecho que permitió prestar una atención más efectiva a los funcionarios de la CGE (tanto en Oficina Central como en las Gerencias Departamentales) en cuanto a soporte tecnológico con tiempos de respuesta más ágiles.

Asimismo, se efectuó el Relevamiento del parque informático, así como de los sistemas y servicios prestados, aspecto que permite conocer la distribución, uso y cantidad de los equipos informáticos y servicios con los que cuenta la Contraloría, de tal forma de definir una línea base para la estrategia de reestructuración de la infraestructura tecnológica, así como delinear políticas de seguridad de la información.

En cuanto a los Sistemas Informáticos, fueron evaluados respecto a su oportunidad en la prestación de información. Al respecto, se pudo observar que los mismos deben ser actualizados a una plataforma Web para tener un mayor alcance, utilidad y velocidad en respuesta, así como establecer su integración para la provisión de información en línea, de manera oportuna y precisa.

Se adquirió una UPS (dispositivo de alimentación eléctrica ininterrumpida) de 40 KVA, para la provisión de energía eléctrica a los equipos servidores de la CGE, en caso de corte en el suministro de electricidad, sobre todo aquellos que proveen aplicaciones, bases de datos y servicios, asimismo colaborarán a evitar fluctuaciones en el voltaje de la misma, lo que contribuirá directamente a que se pueda brindar una continuidad en las operaciones de las distintas unidades de la CGE.

Finalmente, se presentó el diseño de la nueva red de datos en Oficina Central y Gerencias Departamentales, así como una propuesta de desarrollo de sistemas informáticos en Web tanto de la parte administrativa como de la sustantiva, para lograr un alcance a nivel nacional. La realización de esta propuesta permitirá la implementación de la red WAN de la CGE, que permitirá a su vez prescindir del alquiler de la VPN (red privada virtual) de ENTEL, así como costos de comunicación (telefonía, servicios de Internet, entre otros). El proyecto presentado está sujeto a aprobación por parte de los cooperantes.

6. Finanzas

El Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante instructivo de "Procedimiento para el Cierre y Apertura de los Órganos Legislativo, Judicial, Electoral, Control y Defensa Ciudadana" emitido en fecha 25 de febrero de 2009 establece como fecha definitiva para la ejecución de operaciones efectivas de Caja y Bancos, el 28 de febrero de 2009. En este contexto, el presupuesto para la Contraloría General del Estado entra en vigencia a partir del 1 de marzo de 2009.



Subgerente de Finanzas, Lic. Miriam Vargas, junto a los profesionales de la Gerencia Nacional de Finanzas

Este Instructivo, fue elaborado en el marco de lo dispuesto por los Decretos Supremos 29884 de Organización del Órgano Ejecutivo y el 018 que tiene por objeto readecuar la estructura y composición del Presupuesto General de la Nación 2009, acorde a la Constitución Política del Estado.

Ejecución Presupuestaria

Recursos

El presupuesto de la Contraloría General de la República para la gestión 2009 fue de Bs21.409.703 cuyos saldos no ejecutados al 28 de febrero de 2009 fueron transferidos a la Contraloría General del Estado en cumplimiento a lo dispuesto por los Decretos Supremos 29884 de 7 de febrero de 2009 y 018 de 20 de febrero de 2009. El presupuesto de la Contraloría General del Estado alcanzó a Bs71.725.277 monto que incluye la estimación de las transferencias corrientes del Tesoro General de la Nación por Bs50.440.377.

El porcentaje de ejecución alcanzado fue del 68%, sin considerar los rubros financieros que no son ejecutables en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA).

ESTADO EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS

GESTIÓN 2009
(Expresado en Bolivianos)

| CÓD | RUBROS | PRESUPUESTO | PRESUPUESTO | DEVENGADO | PERCIBIDO | % |
|---------|--|-------------|-------------|------------|------------|-----|
| | | C.G.R. | C.G.E | | | |
| 12 | VENTA DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICAS | 3.666.537 | 3.666.537 | 4.347.661 | 4.339.366 | 119 |
| 15 | MULTAS TASAS DERECHOS Y OTROS INGRESOS | 0 | 0 | 88.940 | 87.958 | 0 |
| 18 | DONACIONES CORRIENTES | 15.281.929 | 15.281.741 | 3.818.910 | 3.818.910 | 25 |
| 19 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0 | 50.440.377 | 40.501.380 | 36.495.421 | 80 |
| 35 | DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | 2.461.237 | 2.336.622 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | | 21.409.703 | 71.725.277 | 48.756.890 | 44.741.655 | 68 |

Gastos

El presupuesto de la Contraloría General de la República aprobado para la gestión 2009, fue de Bs79.016.410 cuyos saldos por un monto de Bs 71.725.277 no ejecutados al 28 de febrero de 2009, fueron transferidos a la Contraloría General del Estado en cumplimiento a lo dispuesto por los Decretos Supremos 29894 de 07 de febrero de 2009 y 018 de 20 de febrero de 2009. La ejecución presupuestaria alcanzada equivale al 72,06%, siendo los grupos más significativos los de Servicios Personales con 85,87%, Servicios no Personales con 56,63% e Impuestos con 88,43% tal como se puede apreciar en el cuadro resumido a continuación:

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO
GESTIÓN 2009**
(Expresado en Bolivianos)

| CÓDIGO | GRUPOS | PRESUPUESTO | EJECUTADO | | % |
|--------|-----------------------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------------------|--------------|
| | | | CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO | |
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 49.468.661 | 6.670.035 | 35.806.765 | 85,87 |
| 20000 | SERVICIOS NO PERSONALES | 15.609.494 | 431.202 | 8.408.614 | 56,63 |
| 30000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 4.681.820 | 99.270 | 1.730.762 | 39,09 |
| 40000 | ACTIVOS REALES | 7.764.654 | - | 2.701.175 | 34,79 |
| 70000 | TRANSFERENCIAS | 522.245 | - | 211.196 | 40,44 |
| 80000 | IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS | 723.263 | 89.241 | 550.327 | 88,43 |
| 90000 | OTROS GASTOS | 246.274 | | 240.049 | 97,47 |
| | TOTAL | 79.016.410 | 7.289.748 | 49.648.889 | 72,06 |

Balance General

Con el cambio de razón social y Código Institucional resultado de la promulgación de la Constitución Política del Estado, la Contraloría General del Estado emitió sus primeros Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009.

BALANCE GENERAL
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en Bolivianos)

| ACTIVOS | Bs. | % | PASIVO CAPITAL | Bs. | % |
|----------------------------|-------------------|------------|----------------------------|-------------------|------------|
| Disponible | 8.968.567 | 12,47 | Obligaciones a Corto Plazo | 5.064.791 | 7,04 |
| Exigible a Corto Plazo | 4.032.165 | 5,61 | Capital | 69.268.103 | 96,34 |
| Bienes de Consumo | 1.943.664 | 2,70 | Ajuste del Capital | 1.918.160 | 2,67 |
| Inversiones Corto Plazo | 326.280 | 0,45 | Resultado del Ejercicio | -4.353.706 | -6,06 |
| Activo Fijo | 66.731.844 | 92,82 | | | |
| Depreciación Acumulada A.f | -10.888.861 | -15,15 | | | |
| Activo Intangible (neto) | 783.689 | 1,09 | | | |
| TOTALES | 71.897.348 | 100 | TOTALES | 71.897.348 | 100 |

El Balance General registra una disponibilidad de Bs8.968.567 equivalentes al 12,47% del total del título del Activo.

El monto que registra el exigible a corto plazo está compuesto por Bs4.005.958 correspondientes al recurso flotante de fuente TGN; se debe aclarar que estos recursos no serán convertidos en disponible ya que el Tesoro General de la Nación absorbe la deuda flotante de fuente TGN. El saldo de Bs26.207 corresponde a recursos depositados en la gestión 2010 con cargo a la ejecución del presupuesto 2009.

El Activo Fijo Neto alcanza a Bs55.842.983 equivalente al 77,67% del total del título del Activo.

El importe de las obligaciones a corto plazo está compuesto por Bs4.005.958 correspondientes a la deuda flotante que asume el Tesoro General de la Nación y por Bs1.058.832 que corresponden a la deuda flotante de recursos específicos y donación, más una cuenta por pagar a COTEL de Bs14.529.

Resultado del Ejercicio

El resultado del período representa el resultado obtenido después de restar los Gastos Corrientes a los Recursos Corrientes que percibe la Contraloría General del Estado.

El resultado del ejercicio arroja un monto negativo de Bs4.353.706 debido principalmente a que el rubro financiero 3511 "Disminución de Caja y Bancos" no es ejecutable y al resultado por exposición a la inflación. Al respecto es necesario aclarar que las entidades públicas no persiguen fines de lucro.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresado en Bolivianos)

| INGRESOS | Bs. | % |
|---------------------------------|--------------------|------------|
| Venta de Bienes y Servicios | 3.798.600 | 7,96 |
| Trasferencias Corrientes | 40.501.380 | 84,86 |
| Donaciones Corrientes Recibidas | 3.338.812 | 7,00 |
| Otros | 88.940 | 0,19 |
| TOTAL RECURSOS | 47.727.732 | 100 |
| GASTOS | Bs. | % |
| Gastos de Consumo | -51.758.511 | 99,34 |
| Resultado antes de Ajuste | -341.852 | 0,66 |
| TOTAL GASTOS | -52.100.363 | 100 |
| Resultado del Ejercicio | -4.372.631 | |

7. Secretaría General

Plan anual de archivo

Se elaboró el Plan Nacional de Archivo, previas inspecciones a los Archivos Departamentales y al Archivo Nacional.

Archivo General de Chuquisaca

Elaborando el Acta correspondiente, se efectuó el descarte de la documentación duplicada y en borradores, con el objetivo de procurar espacio para priorizar la transferencia de las Gerencias Departamentales de Beni y Pando, por condiciones climáticas.

Archivo de Oficina Central

Se efectuó el levantamiento del inventario de la documentación existente, desde la gestión 1999 a 2007, última gestión en la que se efectuaron transferencias internas.

Atención a 700 solicitudes de préstamos de documentación a todas las Unidades de la Oficina Central, debidamente registrados y con el control respectivo.



Disposición del ambiente de archivo en Oficina Central, en estricto cumplimiento al Reglamento de Archivo

Validación de la información del Sistema General de Entidades - SISGEN

Se emitieron notas a todas las nuevas entidades del Estado requiriendo información actualizada y simultáneamente se solicitó la colaboración de la Subgerencia de Sistemas Informáticos, para la elaboración de una base de datos que permita introducir la información depurada.

La contratación de consultores por producto, prevista para el diseño, elaboración e implementación del nuevo Sistema General de Entidades, con financiamiento del Convenio Canadá, fue traspasado a la Subgerencia de Sistemas Informáticos y Redes para su posterior ejecución.

Legalizaciones

La Secretaría General atendió 405 trámites de legalizaciones con "órdenes de pago", al margen de la atención de Requerimientos Fiscales, Órdenes Judiciales y otros.

Inscripción de firmas de auditoría

Se emitieron 67 Certificados de Inscripción, dentro del Sistema de Registro de Firmas y Profesionales Independientes de Auditoría.

Actividades realizadas

Denuncias de oficio

- Elaboración de la "Evaluación legal de las actuaciones que en el Informe EC/EP09/N04-C1, determinaron levantar los indicios de responsabilidad encontrados en el Informe EC/EP09/N04-R1, dentro de la Auditoría Especial a la empresa Misicuni, sobre la pertinencia y legalidad de las modificaciones a los contratos 2263/97 y 2264/97, de construcción de obras del túnel de trasvase de los ríos Titiri y Serkheta y del túnel principal, del 13 de junio de 2003.
- Informe de "Denuncia" por "irregularidades en la gestión de pasajes y viáticos durante las gestiones 2006, 2007 y 2008 en la Contraloría General del Estado".

Actividades de correspondencia

- Se atendieron para su tratamiento y respuesta 18.324 Hojas de Ruta Internas y Externas, al margen de las derivadas a otras Unidades de la Oficina Central, apoyando al funcionamiento de las operaciones.
- La correspondencia emitida desde la Oficina Central fue de 10.136, entre notas, informes y circulares que fueron entregadas a las diferentes entidades del Sector Público y privado, con un promedio de 43 notas emitidas por día.

Apoyo Oficina Central

- Orientación en la determinación de los tipos penales, participación y ampliación de los fundamentos de derecho, revisión y corrección, dentro de la Opinión Legal CGE/SCSL/L018/S09 y elaboración de la "Querrela" sobre el "proceso de contratación de la firma consultora García Veramendi & Asociados S.R.L.", efectuado por la Contraloría General del Estado, presentada en diciembre de 2009.
- Elaboración de la "Denuncia" contra la Empresa Constructora Bartos & Cía. S.A. por falsificación de solvencia fiscal dentro del proceso de contratación con sigla Nro. LP/CPN-O/012/09 (Segunda Convocatoria): "Pavimentado Calle 21 Zona Tunari L/Distrital D-4" Gobierno Municipal de El Alto", llevado a cabo en el Gobierno Municipal de El Alto.
- Elaboración de la "Denuncia" por la "Adquisición, destino y utilización de las 80.000 bolsas de cemento provistas por la empresa FANCESA al Gobierno Municipal de Sucre", presentada en julio de 2009.
- Elaboración de la "Denuncia" contra Osvaldo Gutiérrez Ortiz por la "no remisión de documentación a la Unidad de Investigaciones Financieras, en su calidad de entonces Contralor General de la República", concluido con imputación y aplicación de salida alternativa.

Apoyo a la Gerencia Departamental del Beni

- Orientación en la determinación de los tipos penales, participación y ampliación de los fundamentos de derecho, revisión y corrección, dentro de la Opinión Legal 01/2009 y elaboración de la "Denuncia" sobre la "venta de terrenos de la Universidad del Beni".

Apoyo a la Gerencia Departamental de Pando

- Orientación en la determinación de los tipos penales, participación y ampliación de los fundamentos de derecho, revisión y corrección, dentro de la Opinión Legal CGE/GPSL/L032/G09 y elaboración de la “Denuncia” sobre “venta de terrenos de propiedad de Zofra Cobija – Pando”, presentada en agosto de 2009.
- Orientación en la determinación de los tipos penales, participación y ampliación de los fundamentos de derecho, revisión y corrección, dentro de la Opinión Legal LN/L12/A09 y elaboración de la “Denuncia” sobre la “ilegal disposición de recursos 0,5% de ZOFRA – COBIJA a la Universidad Amazónica de Pando”, presentada en agosto de 2009.

Apoyo a la Gerencia Departamental de Santa Cruz

- Orientación en la determinación de los tipos penales, participación y ampliación de los fundamentos de derecho, revisión y corrección, dentro de la Opinión Legal de varios casos.

Apoyo a la Gerencia Departamental de Chuquisaca

- Orientación en la determinación de los tipos penales, participación y ampliación de los fundamentos de derecho, revisión y corrección, dentro de la “Denuncia” contra presuntos responsables de la Prefectura del Departamento de Chuquisaca por la no remisión de documentación para fines de auditoría, presentada en diciembre de 2009.

Apoyo a la Gerencia Departamental de La Paz

- Orientación en la determinación de los tipos penales, participación y ampliación de los fundamentos de derecho, revisión y corrección, dentro de la Opinión Legal LL/L062/N09 y elaboración de la “Denuncia” sobre la “adquisición ilegal de bienes a medio uso por parte del Gobierno Municipal de Chuma en las gestiones 2006 y 2007”, presentada en diciembre de 2009.
- Orientación en la determinación de los tipos penales, participación y ampliación de los fundamentos de derecho, revisión y corrección, dentro de la Opinión Legal LL/L063/N09 y elaboración de la “Denuncia” sobre el “destino de recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH a proyectos no previstos en el ordenamiento administrativo vigente, por parte de la Prefectura de La Paz”, presentada en diciembre de 2009.
- Elaboración de la “Denuncia” por “Uso Indevido de Influencias”, sobre una nota supuestamente presentada por el Alcalde del Municipio de Puerto Acosta, Gabino Troche, presentada en diciembre de 2009.

Apoyo a la Gerencia Departamental de Cochabamba

- Elaboración de la “Denuncia” contra el Juez del Juzgado de Partido Primero en lo Civil, por conocer un proceso ordinario contrario al control gubernamental dentro del cual dictó la prohibición de innovar a la Contraloría General del Estado; denuncia presentada en junio de 2009.
- Orientación en la determinación de los tipos penales, participación y ampliación de los fundamentos de derecho, revisión y corrección, dentro de la Opinión Legal LC/X044/N09, y elaboración de la “Denuncia” sobre “gastos ejecutados con recursos del Impuesto Directo a los

Hidrocarburos (IDH) en la Prefectura del Departamento de Cochabamba” (traspasos entre libretas de gastos de inversión a funcionamiento y otros); presentada en diciembre de 2009.

- Orientación en la determinación de los tipos penales, participación y ampliación de los fundamentos de derecho, revisión y corrección, dentro de la Opinión Legal LC/X047/D09, y elaboración de la “Denuncia” sobre la “construcción de la presa Kecoma, en la Provincia Esteban Arze del Municipio de Sacabamba, realizada por la Prefectura de Cochabamba; presentada en enero de 2010.

Atención a denuncias

La Contraloría General del Estado (CGE) en su afán de realizar un efectivo control gubernamental, atiende una serie de denuncias provenientes de diversos sectores de la población.

Una denuncia es una acción mediante la cual una autoridad del poder Ejecutivo, Legislativo, Gobierno Municipal, Universidades o cualquier otra persona natural o jurídica pone en conocimiento de la Contraloría General del Estado, posibles irregularidades en el ejercicio de la función pública que puedan dar lugar a la ejecución de una auditoría.

- Para que su denuncia sea atendida por la Contraloría General del Estado (CGE), debe realizarla necesariamente mediante solicitud escrita.
- No se procede al tratamiento de la denuncia si la presenta a otras entidades y autoridades y sólo manda una copia con la finalidad de poner en conocimiento de la CGE.
- Si la denuncia o solicitud es relevante y urgente se incorpora en la Programación de Operaciones de la gestión con el fin de dar una respuesta oportuna.

Se debe considerar que una auditoría toma su tiempo, analizando las fases que se deben cumplir según las Normas de Auditoría Gubernamental.

En ese entendido en la gestión 2009 se atendieron 317 denuncias y/o solicitudes de auditoría, procesadas de acuerdo a procedimiento.



8. Gerencia de Comunicación Institucional

El objetivo de la Gerencia de Comunicación Institucional (GCI) de la Contraloría General del Estado (CGE) es determinar la imagen institucional de la CGE, a través del relacionamiento con los medios de comunicación principalmente, contribuyendo a la formulación de políticas y apoyando los asuntos relacionados con su competencia de ser la entidad responsable de la supervisión y del control externo posterior de las entidades públicas y de aquéllas en las que tenga participación o interés económico el Estado.

La Gerencia de Comunicación Institucional en el marco del nuevo Estado, cumplió con su estrategia comunicacional definida para la gestión 2009, que se ejecutó en sus dos áreas de acción: el de la Comunicación Interna y de la Comunicación Externa.

El trabajo estuvo enfocado a posicionar el nuevo nombre de la Contraloría General del Estado (CGE), además de difundir en la población sus nuevos roles, metas y objetivos, otorgadas por la actual Carta Magna.

A través de sus publicaciones, llegó a todas las instituciones públicas (Ministerios, Prefecturas, Gobiernos Municipales, instituciones descentralizadas, etc.), organizaciones de la sociedad, medios de comunicación y al pueblo en general. Internacionalmente se llegó a embajadas, organismos internacionales (Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, Misión de la Unión Europea, etc.) y países miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

A continuación se presenta el detalle del trabajo durante la gestión 2009 de acuerdo a sus dos áreas de acción:

Comunicación Interna

Entre sus funciones la GCI se ocupa de comunicar políticas y hechos de importancia para los servidores públicos de la institución, segmentados como público interno. A este efecto se cumplieron las siguientes actividades:

- Canalizar la información generada por la Contraloría, así como todos los hechos relacionados, hacia el público interno en el ámbito nacional y regional.
- Registrar visual y gráficamente las principales actividades del Contralor General, así como las actuaciones de los servidores de la CGE, con el objeto de promover y difundir esta información.
- Asesorar y coordinar en la realización de eventos en los que participó el Contralor General u otros servidores de la Contraloría, en los que se requirió resaltar las acciones e imagen institucional y promocionar la adecuada utilización de esta imagen institucional.
- Coordinar las publicaciones periódicas y los proyectos editoriales de la CGE para su difusión interna.
- Empleo de pizarras o paneles informativos, que sirvieron de apoyo a la difusión de temas abordados en el boletín interno y contenido del portal Intranet.

Productos

Boletines internos.- 6 números del Boletín CGE Informa, que se constituyen en el principal medio informativo escrito que difunde las políticas institucionales, así como los aspectos relevantes de la nueva gestión de la Contraloría. Se distribuye entre todos los funcionarios de la institución y su formato es de 4 páginas con un tiraje de 600 ejemplares, haciendo un total de 3.600 ejemplares durante el año.

Señalética.- En el marco de la Constitución Política del Estado, se procedió a la identificación bilingüe (castellano-aymara) de las áreas principales, servicios y emergencias, con el fin de orientar y facilitar la ubicación, al público que lo visita, de todos los ambientes del edificio central de la Contraloría General del Estado (CGE) en la ciudad de La Paz.

Galería de Contralores.- Se creó la Galería de Contralores, con las fotografías y plaquetas de identificación de quienes fueron Contralores en la institución desde su fundación, hasta la fecha y bajo el principio de la igualdad y ecuanimidad no se obvia ninguna autoridad, habiendo sido éste, un trabajo minucioso que llevó varios meses y que finalmente se concretó el mes de diciembre, en la Sala de Reuniones del 5to. Piso de la institución.

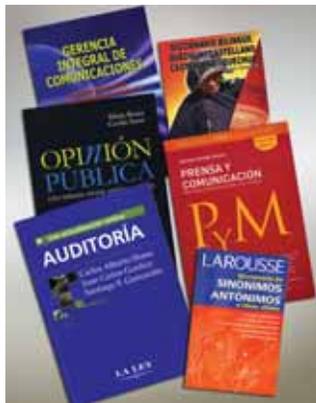
Banner Institucional.- Con el propósito de coadyuvar al posicionamiento del nuevo nombre de la institución, se realizó un banner, con el nuevo logo de la Contraloría General del Estado (CGE), que se encuentra en el auditorio de la institución.



Cuadro de distribución de la señalética bilingüe, banner institucional y Galería de Contralores

Intranet o portal colaborativo.- El mantenimiento y actualización de la información contenida en el portal interno es continuo. Refleja las noticias difundidas a través de la Agencia de Noticias Contraloría, los monitoreos diarios de prensa y comunicados de otras unidades.

Logística Reunión de Gerentes.- En el mes de abril la Gerencia de Comunicación Institucional se ocupó de la logística, organización y dirección la Primera Reunión de Gerentes, donde se establecieron las políticas institucionales y los nuevos objetivos estratégicos para la gestión.



Textos de Auditoría y Comunicación adquiridos por la GCI para la Biblioteca

Compra de libros.- La Gerencia de Comunicación Institucional gestionó la compra de 25 textos a fin de ampliar la biblioteca de la Contraloría General, entre éstos se cuenta con 4 de especialidad en auditoría, 9 de comunicación, 4 diccionarios que incluyen los idiomas aymara - quechua, y 8 textos que refuerzan el aprendizaje de estas lenguas.

Asimismo, la Subcontraloría de Servicios Legales adquirió un lote de 67 libros de especialidad jurídica, para uso de esta instancia y de todos los funcionarios que así lo requieran.

Comunicación externa

La comunicación externa en el marco de la pluriculturalidad estuvo orientada a difundir las distintas publicaciones de la entidad a la ciudadanía, haciendo más plural los contenidos, con el afán fundamental de llegar a las grandes mayorías del pueblo boliviano.

Productos

Revista Externa "CGE Informa".- Permitió brindar información variada acerca del trabajo de la CGE, a través de un lenguaje sencillo y concreto, en una edición de 28 páginas, con un tiraje de 4.000 ejemplares, además de brindar información puntual para una mejor gestión.

Suplemento Informativo o separata.- Dirigido a un público más especializado, permitió ofrecer información técnica de la CGE, como las auditorías que realiza, y los procesos de las mismas, tuvo un tiraje de 4.000 ejemplares, y se distribuyó en forma conjunta con la revista.

Folletos de Información específica.- Dirigidos a públicos específicos. Permitió brindar información general y breve de la institución, en el caso de los bálticos de promoción de la biblioteca de la CGE, se produjeron alrededor de 1.000 ejemplares, y se distribuyeron en todas las universidades de la ciudad de La Paz.

Informe de Gestión.- Con las principales actividades realizadas y los resultados logrados en la gestión 2008 por las diferentes reparticiones de la Contraloría General del Estado (CGE). Se distribuyeron 100 ejemplares, junto a 100 CDs, que incluían el informe como los anexos del mismo.

Cuadernos informativos.- Dirigidos a todos los servidores de la administración pública sin excepción, como al pueblo en general. Permitió informar a los servidores públicos de diversos temas de la CGE, publicándose tres números, aunque en el POA 2009, sólo estaba planificada la publicación de tan sólo dos, pero habiendo percibido la excelente receptividad que tuvieron nuestras primeras dos publicaciones como fueron: Pasos para hacer su Declaración Jurada de Bienes y Rentas; y ¿Cómo hacer una denuncia?, que incluso, obligaron a la gerencia a realizar segundas ediciones de las mismas, es que se produjo una tercera publicación, ¿Cómo hacer un curso en el CENCAP?. El tiraje de estas publicaciones en sus dos ediciones fue de 4.000 ejemplares.



Pantalla del portal institucional accesible en el sitio www.cge.gob.bo

Portal Institucional.- Está dirigido al público externo, es decir a la población boliviana en su conjunto, a través del portal se accede a información institucional como auditorías, capacitación, declaración jurada de bienes y rentas, normativa, agencia de noticias, publicaciones, etc. El portal también permite relacionarnos directamente con los usuarios proporcionando respuesta a sus distintos cuestionamientos.



Publicaciones elaboradas por la Gerencia de Comunicación Institucional distribuidas al público externo

Agencia de Noticias Contraloría (ANC).- Se creó como fuente y emisor de las notas de prensa institucionales, como los boletines de auditorías concluidas que se dieron de manera semanal para el conocimiento del público en general.

La agencia depende en su administración de la Gerencia de Comunicación Institucional, contando con un enlace específico en la página web de la institución. En dicho link se presenta la siguiente información:

- a) **Boletines de prensa.**- Notas de prensa de carácter institucional, de interés público, que se emiten de acuerdo al flujo informativo de la institución, dirigidos tanto a los medios de comunicación como a la opinión pública en general.
- b) **Informes de auditorías concluidas.**- En el que se determinan responsabilidades (civil, penal, administrativa y ejecutiva), información de primera mano, que se difunde a los medios y al público para su conocimiento.
- c) **Transcripciones.**- Son las transcripciones textuales de entrevistas al Contralor General del Estado en temas de interés para los medios, y para el pueblo en general, garantizando su publicación.



Personal de la agencia publicitaria "Viceversa" en filmación de locaciones para la campaña publicitaria televisiva

Campaña publicitaria televisiva.- Se planificó la realización y emisión de una campaña publicitaria televisiva, para posicionar la nueva imagen institucional de la Contraloría, que consistió en la producción de tres spots televisivos: Ayer y hoy, Lucha contra la corrupción y Denuncia con mensajes propios.

El primero, en el que se presentó una analogía, entre lo que fue y lo que es, la nueva Contraloría General del Estado, de acuerdo al plan de emisión, se difundió el mes de diciembre, del 7 al 23, en la Red ATB y en el canal estatal, posicionándola como el ente de Control Superior por excelencia, motivando al pueblo boliviano, receptor del mensaje, a involucrarse en el control y supervisión de la entidad, como dice su slogan, "Contraloría General del Estado, controlando y supervisando la administración pública, ¡Contigo!"

El segundo, insta al servidor público a "luchar contra la corrupción", "caiga quien caiga", dejando atrás las viejas costumbres del pasado, a través de un trabajo transparente y serio; y el tercer spot, hace referencia a la "denuncia" de todo hecho de corrupción por parte del servidor, porque eso es lo que se espera de cada uno de los bolivianos.



Marcela Mamani, Auxiliar de Comunicaciones en pleno trabajo de orientación al público, la atención en la CGE - Oficina Central se da en castellano y aymara

Atención al público.- Se implementó una plataforma de atención y orientación al público incluyendo un idioma nativo, de conformidad a lo estipulado en la Constitución Política del Estado. Haciendo uso de la comunicación interpersonal para un contacto directo con la población, prestar un mejor servicio en castellano y aymara en el departamento de La Paz.

Actividades Rutinarias

Monitoreo de prensa.- Actividad diaria, realizada con la finalidad de mantener informado al Contralor General y a todo el personal a primera hora de la jornada (07:00 hrs.); refleja la información relacionada con la Contraloría, además de los titulares de prensa de los periódicos con los que la entidad tiene suscripción (La Razón, Cambio, La Prensa y El Diario). Asimismo, se hace un monitoreo por internet de las noticias relacionadas con la Contraloría difundidas en los principales medios de comunicación y agencias del país. Habiendo iniciado esta labor el 6 de abril de 2009, que se la hace de lunes a viernes. Se realizó un total de 194 monitoreos, los mismos que son entregados a subcontralores y gerencias principales, *al cual tiene libre acceso cualquier servidor de la entidad a través de los portales, tanto interno como externo, a este último, con acceso irestricto de la ciudadanía en general, puesto que se publican diariamente en ambos.*



Personal de la Gerencia de Comunicación Institucional (GCI) y Agencia de Noticias Contraloría (ANC): Gerente de Comunicación, Lic. Jorge Habermann; Encargada de Relaciones Públicas, Lic. Mónica Espinoza; Diagramador, Javier Antezana; Encargada de Publicaciones, Lic. Marlene Baldivieso; Auxiliar de Comunicaciones, Marcela Mamani.

Boletines Semanales o notas de prensa.- Fueron emitidos 116 boletines por la Agencia de Noticias Contraloría (ANC), dirigidos a los medios de comunicación con información sobre las auditorías concluidas, como de temas de interés coyuntural, con el fin de que se publiquen, como fue en la mayoría de los casos.

Valoración de la noticia.- Diagnóstico y valoración de las notas de prensa directamente relacionadas con la Contraloría, que tienen cobertura en la prensa nacional. Este registro diario permitió hacer una apreciación en determinados periodos de tiempo, sobre la percepción acerca del trabajo de la CGE y su presencia en los medios de comunicación, cualificando y cuantificando la valoración positiva, negativa o imparcial. Este registro que llega a cerca de 500, sirvió de insumo para realizar ajustes a la comunicación externa con el fin de lograr mejorar la imagen institucional considerando nuevas líneas de acción y emisión de mensajes.

Hemeroteca.- Se realiza un archivo diario de las noticias relacionadas con la Contraloría publicadas en los medios impresos y en internet.



Foto archivo. Lic. Gabriel Herbas, Contralor General del Estado ai. en conferencia de prensa

Conferencias de Prensa.- Fueron convocatorias a medios masivos de comunicación tanto radiales, televisivos, impresos y agencias de noticias, de acuerdo a los temas coyunturales que se tuvieron durante la gestión 2009.

Agenda del Sr. Contralor.- Se posicionó en medios de comunicación masivos: radio, prensa escrita y televisión, varios temas, que tuvieron sus repercusiones reflejadas en publicaciones de los distintos medios impresos, coberturas televisivas como radiales, cumpliéndose con lo planificado a principio de gestión.

Contacto con los editores de medios impresos.- Con objeto de facilitarles información de temas que interesaron a la Contraloría para su publicación.

Administración de la Biblioteca Especializada de la CGE

Durante la gestión 2009, la Gerencia de Comunicación estuvo a cargo de la organización y administración de la Biblioteca de la Contraloría a fin de mejorar su desempeño, para lo que se procedió a automatizar, seleccionar, catalogar, clasificar, ordenar, marbetar e indizar el material. La automatización se hizo en la base de datos del Winisis.

Continuamente se promocionó el material bibliográfico, y los préstamos tanto internos como externos, se realizaron previo registro de consultas y acceso al servicio, con el propósito de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios.

Además continuamente se promocionó el trabajo de la biblioteca a través de notas periodísticas enviadas a más de 500 contactos, con los que cuenta la gerencia, como de la producción de bipticos, que se enviaron a todas las universidades privadas y a la estatal de la ciudad de La Paz.



Volante promocional de la Biblioteca de la CGE

Diseño y Diagramación

El trabajo de diseño y diagramación está inmerso en todo el material producido por la unidad, así como otros documentos administrativos (p.e. tarjetas de presentación, credenciales, certificados). Asimismo, se atendió el requerimiento de las diferentes unidades de la CGE, para el diseño de material especializado y clasificado.

V.
Encuentros
Internacionales



Encuentro de dos instituciones amigas **Bolivia y China traducen su control gubernamental en un taller y concluyen en similitudes de función**

La Contraloría General del Estado (CGE) recibió en la primera quincena de junio de 2009, la visita de la Delegación de la Oficina Nacional de Auditoría de la República Popular de China, con el objeto de unir lazos de reciprocidad en el marco del control gubernamental, para cuyo propósito se organizó el “Taller Internacional de Acercamiento de Experiencias entre las Contralorías de la República Popular de China y el Estado Plurinacional de Bolivia”, en el que las principales autoridades de estas entidades, expusieron las características que ejercen en materia de control gubernamental.



El salón Capitolio de la ciudad de La Paz, sirvió de escenario para dar culminación a la visita de los representantes chinos.

El Vice-auditor General de China, Linghu An, acompañado de una delegación de siete autoridades de la Oficina Nacional de Auditoría de esa República, fue recibido primero por el Contralor del Estado, Lic Gabriel Herbas Camacho, para luego participar de un taller junto con los principales ejecutivos de su par boliviana, oportunidad en que se dio a conocer el trabajo de ambas instituciones.

El Contralor General del Estado, dio inicio al evento, con una exposición sobre la estructura del Estado Plurinacional de Bolivia. Seguidamente se explicó la estructura de la Contraloría General en el marco del actual Texto Constitucional, y finalmente intervino el Vice-auditor General de China, Linghu An, con una explicación del manejo de la Oficina Nacional de Auditoría de la República Popular de China.

De la exposición presentada por el Vice-auditor General chino, se conoce que esa oficina de auditoría también atraviesa por un proceso de cambio, de acuerdo con las exigencias formuladas por su nueva legislación, marcada por una permanente reforma.

“La nueva Ley de Auditoría de China fue promulgada en la década de los 80; después de entrar en el nuevo siglo estamos, reformando (...) Cada día damos mayor importancia a la auditoría sobre el capital estatal”, señaló la autoridad asiática.

En China, son tres direcciones nacionales; *de auditoría de inversión, de auditoría de empresas y de auditoría financiera*, que se encargan principalmente del control de capital estatal.

Responsabilidad económica

La principal diferencia de la entidad china con muchas contrapartes de otros países, incluida la boliviana, es la existencia de una unidad encargada específicamente de la responsabilidad económica. La que tiene el objetivo de “comprobar si las resoluciones y decisiones sobre la inversión gubernamental o financiera de Estado, así como los proyectos de gran envergadura, están de acuerdo con las leyes y normas del país”, a decir del Vice-Auditor General chino, Linghu An.

La gran dificultad por la que atraviesan es el conocimiento estructural de los auditores, razón por la que en los últimos años han dado prioridad a la formación de estos profesionales.

En cuanto a la estructura de ambas instituciones de control gubernamental (Bolivia y China) se distinguen las áreas a cuyo cargo están las funciones generales como planificación y asesoramiento legal. Asimismo son similares la práctica de la auditoría financiera y el soporte técnico.

Al finalizar el taller, el Representante de la República Popular de China, invitó a su homólogo boliviano a participar en un encuentro similar en Pekín.

Seminario Taller realizado en el Perú

La Subcontralora de Servicios Legales participó de la reunión de "Fortalecimiento Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Países Andinos", orientada al desarrollo de las capacidades de las EFS mediante la modalidad de capacitación e-learning, organizada por la presidencia del Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS y el Banco Mundial.

OLACEFS

Participaciones en Ecuador y Uruguay

En representación de la Contraloría General del Estado, la Encargada de Programación de Operaciones dependiente de la Subcontraloría General, participó del Programa Detección de Necesidades para el Desarrollo de Capacidades.

El programa fue organizado por la International Initiative Development (IDI) y se llevó a cabo del 15 al 26 junio en la ciudad de Quito-Ecuador y del 9 al 13 de noviembre en la ciudad de Montevideo – Uruguay. Los objetivos del mencionado programa fueron:

- **Determinar las necesidades** para el desarrollo de capacidades en las EFS objetivo de la región OLACEFS.
- **Crear competencia institucional** en la realización de la detección de necesidades a nivel regional y de las EFS, para que detecten oportunamente las suyas.



Contraloría General del Estado
B O L I V I A

Calle Indaburo esq. Colón, Edificio Contraloría
Teléfono: (591) (2) 2201414, Fax: (591) (2) 2000861
Casilla: 432, E-mail: www.cge.gob.bo
La Paz - Bolivia